

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
001/2015	13/01/2015	ESCRITO LIBRE	11/02/2015	04/02/2015	CORREO ELECTRÓNICO	<p>Con fundamento en el numeral 8 y 6 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vengo por medio de este escrito a solicitarle a usted se investigue a estas personas en particular y las demás mencionadas, si forman parte de la nómina del H. Ayuntamiento del Puerto de Veracruz del cual es Presidente Municipal el C. Lic. Ramón Poo Gil, así como saber, si en dado caso forman parte de la nómina de algún órgano ó alguna institución de gobierno Municipal, Estatal ó Federal, esto con motivo de una QUEJA Ó DENUNCIA que mi Partido Político por medio de su servidor y de mi suplente en la representación de mi partido ante el INE, formulamos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) distrito XII del Puerto de Veracruz que preside el Consejero Presidente el C. Ing. Rubén Gálvez Cortes, debido a que de conformidad con el Proyecto de Acuerdo por el que se designan a los ciudadanos que desempeñaran como supervisores Electorales y se aprueba la lista de reserva (ANEXO 4; PROY_A05_INE_VER_CD12_05-01-15) el C. JULIO CESAR RAMÍREZ CANEL, quien en el Proceso Electoral 2011-2012 se vio envuelto en periodicasos donde se denunció que el formaba parte de la nómina del entonces H. Ayuntamiento del Puerto de Veracruz que presidía la C. Lic. Luz Carolina Gudiño Corro, Aparece como supervisor designado junto a otras 11 personas que también pedimos se investigue y que responden a los nombres:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Martínez González Luz del Carmen -Rojas García Mayra Dámariz -Sainz Escoto Ivo Augusto Gerardo Neftalí -Espinoza Aullet Víctor Alfonso -Engel Caballero Irving -Cariño Cobos Claudia -Ramón Vela José Luis -Becerril Fragozo Gregorio -Garrido Ceballos Miguel -Jasso Pesqueda Liliana -López Beltrán José <p>Así mismo se investigue a estas 25 persona también:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ravelo Jácome Ricardo. -Terry Márquez Víctor Hugo. -Vela Galán Ingrid Anel. -Maciel Salas Yesenia. -Gutiérrez Orea Sergio Román -Duarte Duran Gregoria Alejandra -García Miguel Roció del Carmen -Cruz Sánchez María Isabel -Meléndez Hernández Monserrat Lourdes -González Álvarez Arturo 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes referida lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo con la solicitud de acceso a la información identificada con el número SOL-UAIP-001-15, con fundamento en el artículo 59.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:</p> <p>De la lista de nombres que señala en su escrito, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa, solo se localizó dentro de la nómina de este H. Ayuntamiento de Veracruz, a Joel Vicente Flores Jiménez, quien ingreso el 01 de octubre de 2013. De igual forma le informo, que esta autoridad no tiene información, si de las personas nombradas en la lista, laboran en otra dependencia ya sea del orden federal, estatal o municipal como lo solicita, toda vez que las atribuciones inherentes a este H. Ayuntamiento, solo se desprende la obligación legal de tener registros de los empleados que trabajan en este Órgano Municipal, por lo que deberá de realizar su solicitud el particular, ante las dependencias que crea convenientes.</p> <p>Lo anterior se fundamenta en el artículo 57, numerales 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece que los sujetos obligados sólo están obligados a entregar aquella información que se encuentre en su poder, y cuando la información no se encuentre en los registros o archivos, se le notificará al solicitante, orientándolo si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento.”</p>	15	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						<p>-García López Marina -Jácome Saldaña Sara Olivia -Miguel Ramírez Isabel -Martínez Andrade Francisco Samuel -San German Hunda Laura Eunice -Viveros Castro María de Jesús -Marín Cabrera Adriana -Tour Hermida Jaqueline -Carmona Díaz María Lucía -Aldana Santiago Jesús -Lima Shólé Zoyla Patricia -Flores Jiménez Joel Vicente Elizalde Cardel Dan Abimael -Marín Ramos Guadalupe -Barcelata Contreras Isaac</p> <p>Esto, como medida cautelar, debido a que en caso de ser personas que estén dentro de alguna nomina, incumplen con uno de los requisitos que marca EL MANUAL DE CONTRATACION DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, que dice: DISPONER DE TIEMPO COMPLETO.</p> <p>Sin otro asunto, atentamente pido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sirva de tenerme por presentado. • Se investigue si estas personas están dentro de la nómina del H. Ayuntamiento del Puerto de Veracruz del cual es Presidente Municipal el C. Lic. Ramón Poo Gil, así como saber, si en dado caso forman parte de la nómina de algún órgano ó alguna institución de gobierno Municipal, Estatal ó Federal y se describa si lo hay, el puesto que ocupare, donde labora y el sueldo. 			
002/2015	14/01/2015	Sistema INFOMEX Folio 00023715	12/02/2015	28/01/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Resolutivo de impacto ambiental municipal con numero de oficio FAMADS/DG/698/14 de la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y la manifestación de impacto ambiental correspondiente a dicho resolutivo.</p> <p>Que me informe que tipo de estudios de licenciatura o posgrado o titulo profesional deben tener las personas que firman como responsable de elaborar una manifestación de impacto ambiental en el municipio de Veracruz.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambientes y Desarrollo Sustentable de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambientes y Desarrollo Sustentable:</p> <p>“...Conforme a lo solicitado se responde lo siguiente citando el artículo 19 del Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al</p>	10	Sin Costos

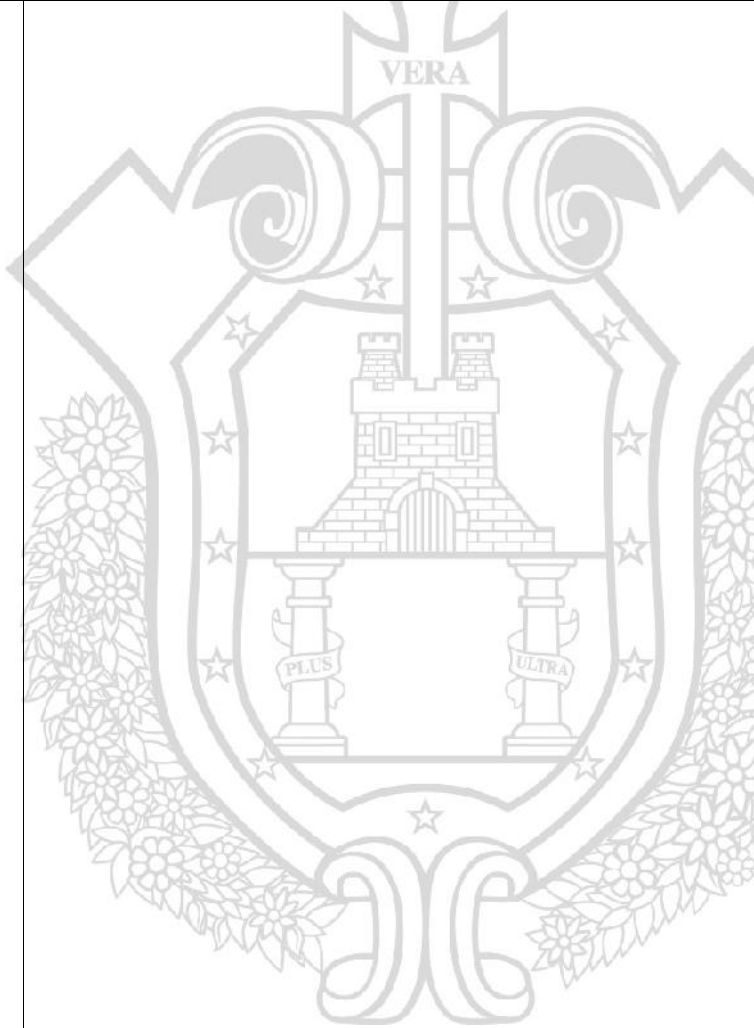
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Ambiente:</p> <p>Artículo 19 bis. En el caso de los prestadores de servicios ambientales para la elaboración de Estudios Ambientales Municipales deberán contar con su registro ante el Estado y registrarse en el padrón Municipal.</p> <p>Continuando con la contestación a la pregunta planteada podemos agregar que actualmente el registro estatal fue derogado, por lo que se está trabajando con las modificaciones a la reglamentación legal que contempla la realización de estudios ambientales dentro del Municipio. Sin embargo, actualmente como requisito esencial para poder ingresar al padrón municipal, se solicita que los prestadores de servicios cuenten con la cedula profesional y mínimo dos años de experiencia en materia ambiental. Siguiendo este orden de ideas, se responde: “El tipo de estudios que debe tener la persona que firme como responsable de elaborar una manifestación de impacto ambiental en el Municipio de Veracruz, debe ser mínimo de LICENCIATURA Y CONTAR CON CEDULA PROFESIONAL”</p>		
003/2015	19/01/2015	Sistema INFOMEX Folio 00028215	19/02/2015	19/02/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Sobre los parquímetros me gustaría saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ¿Qué empresa es la encargada de su instalación y/o operación? 2.- ¿En qué consiste el convenio firmado entre la empresa encargada de su instalación y/o operación y el ayuntamiento?, ¿Dónde puedo consultar dicho contrato/convenio de manera electrónica, puedo recibir una copia electrónica del mismo a través del Infomex Veracruz? 3.- ¿Cuántos espacios para estacionamiento están operados con parquímetros y en qué zonas/calles de la ciudad (nombres de las mismas)? 4.- ¿Cuáles son las tarifas actuales que se cobran por ocupar estos espacios operados con parquímetros?. Si ha habido variación en las tarifas, por favor, especificar, ¿con qué monto iniciaron su operación y las fechas en que se incrementaron y a qué monto? 5.- ¿Cuál es el tiempo máximo que puede estar un automóvil estacionado en una área operada por parquímetros? 6.- ¿Hay un margen de tolerancia (en minutos) para que un conductor movilice su unidad luego de vencerse el tiempo pagado para usar el espacio operado con parquímetros? 7.- De no hacerlo, ¿qué sanciones administrativas/ monetarias recibe y de cuánto es el monto? 8.- ¿Cuántas personas se encargan de operar los parquímetros, es decir, aquellas que están recorriendo las calles para verificar que los usuarios hagan correcto uso de los mismos? 9.- ¿De qué hora a qué hora y de qué día a qué día, están funcionando los parquímetros? 10.- ¿Qué atribuciones, es decir, qué puede o no puede hacer el personal que se 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Fomento Económico, la Secretaría del Ayuntamiento, así como a la Tesorería Municipal, del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las Direcciones antes mencionadas, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Fomento Económico:</p> <p>“En respuesta a su oficio por el cual requiere diversa información relativa a la solicitud identificada con el número INFOMEX 00028215; al respecto me permito informarle lo siguiente:</p> <p>A continuación encontrará las respuesta al cuestionario del ciudadano, sin embargo, dentro del desarrollo de las mismas, encontrará la mención de la información que no se encuentra en la Unidad Administrativa a mi cargo, por lo que conforme al artículo 57, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá ser solicitada en el área correspondiente.</p> <p>Cuestionario.</p> <p>1. ¿Qué empresa es la encargada de su instalación y operación?</p> <p>La empresa concesionaria es Zeus Monitoreo Vial, S.A. de C.V.</p>	20	Sin Costos

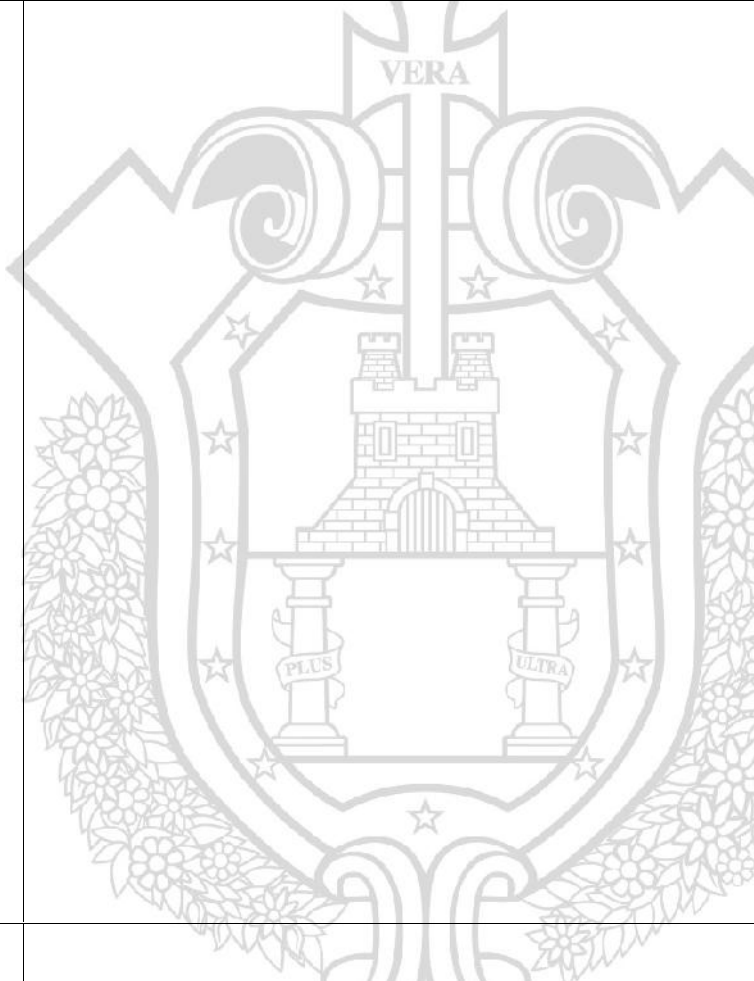
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						<p>encargan de operar los parquímetros, especificarlas? 11.- Año con año, desde que empezaron a operar los parquímetros en la ciudad, ¿Cuánto se ha captado de recursos por concepto de uso de dichos espacios?</p> <p>12.- Año con año, desde que empezaron a operar los parquímetros en la ciudad, ¿Cuánto se ha captado de recursos por concepto de multas y/o infracciones por un uso no correcto de dichos espacios?</p> <p>13.- ¿En qué se ha invertido dicho recurso?</p> <p>14.- En el aspecto de mejora de infraestructura carretera y vial, ¿Qué beneficios ha recibido la ciudad?</p> <p>15.- En específico, ¿qué obras y/o acciones ha realizado el ayuntamiento con el recurso que ha recibido por concepto de uso de dichos espacios operados con parquímetros, especificar lo más que se pueda?</p> <p>16.- ¿Existe algún proyecto de ampliación de los parquímetros que existen actualmente o de instalación en otros puntos de la ciudad, en caso afirmativo, en qué zonas se aplicaría?</p>	<p>2. ¿En qué consiste el convenio firmado entre la empresa encargada de su instalación y/u operación y el ayuntamiento?</p> <p>El convenio al que se hace mención es un contrato de concesión para usar, explotar y aprovechar bienes de dominio público municipal, celebrado entre el H. Ayuntamiento de Veracruz y la empresa concesionaria.</p> <p>¿Dónde puedo consultar dicho contrato/convenio de manera electrónica, puedo recibir una copia electrónica del mismo a través del Infomex Veracruz?</p> <p>Hago de su conocimiento, que independientemente que esta dirección a mi cargo, no cuenta con el convenio en formato electrónico, la divulgación del convenio como tal, no se encuentra dentro de las obligaciones que hace referencia el artículo 8.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>3.¿Cuántos espacios para estacionamiento están operados por parquímetros y en qué zonas/calles de la ciudad (nombres de las mismas)?</p> <p>Desde su instalación y a la fecha existen en la ciudad un total de 1500 espacios de estacionamiento, distribuidos en las calles del primer cuadro de la ciudad.</p> <p>4.¿Cuáles son las tarifas actuales que se cobran por ocupar estos espacios operados con parquímetros? Si ha habido variaciones en las tarifas, por favor, especificar, ¿Con qué monto iniciaron su operación y las fechas en que se incrementaron y a qué monto?</p> <p>La tarifa es de 6 pesos la hora de estacionamiento, no ha tenido ningún incremento desde la instalación de los parquímetros.</p> <p>5.¿Cuáles es el tiempo máximo que puede estar un automóvil estacionado en un área operada por parquímetros?</p> <p>No existe un límite para el tiempo en que un automóvil puede estar estacionado. Sin embargo, por periodo, el tiempo máximo permitido de pago es de dos horas.</p> <p>6.¿Hay un margen de tolerancia (en minutos) para que un conductor movilice su unidad luego de vencerse el tiempo pagado para usar el espacio operado con parquímetros?</p> <p>No existe un tiempo de tolerancia.</p> <p>7.De no hacerlo, ¿qué sanciones administrativas / monetarias recibe y de cuánto es el monto?</p> <p>Corresponde una sanción administrativa de 2 a 4 salarios mínimos.</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>8.¿Cuántas personas se encargan de operar los parquímetros, es decir, aquellas que están recorriendo las calles para verificar que los usuarios hagan correcto uso de los mismos? Atendiendo que el área operatividad le corresponde a la empresa, esta unidad no tiene esa información.</p> <p>9.¿De qué a qué hora y de qué día a qué día están funcionando los parquímetros? Los estacionómetros operan de lunes a sábado, en horario de 9:00 a 20:00 hrs.</p> <p>10.¿Qué atribuciones, es decir, qué puede o no puede hacer el personal que se encarga de operar los parquímetros, especificarlas? Supervisión y vigilancia de estacionómetros; inmovilizar los automóviles que se encuentre en lugares que no se haya pagado la tarifa correspondiente; retirar los inmovilizadores cuando se haya pagado la sanción administrativa; orientar a los usuarios; y, las demás que se construyan a la correcta operación de los estacionómetros.</p> <p>16. ¿Existe algún proyecto de ampliación de los parquímetros que existen actualmente o de instalación en otros puntos de la ciudad? en caso afirmativo, ¿en qué zonas se aplicaría? Según la información en esta Dirección de Fomento Económico, no existe ningún proyecto de ampliación de parquímetros.</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal: “En debida respuesta a su oficio por el cual nos solicita información para dar contestación a la solicitud INFOMEX 00028215, al respecto me permito contestar las preguntas 11, 12, 13, 14 y 15 que corresponden a las atribuciones de ésta Tesorería Municipal: Del cuestionamiento señalado con el número 11. y 12. me permito anexar una foja con los detalles de dicha información, es decir; los ingresos tanto de parquímetros como de multas que se generaron a favor del Ayuntamiento, a partir del mes de diciembre del 2009 en que entraron en funcionamiento los parquímetros en ésta Ciudad; y hasta el ejercicio 2014. Del cuestionamiento señalado con el número 13. y 15. en la segunda foja se contiene la lista de la obra pública o mejoras que con dichos recursos se realizaron a partir de su instalación y hasta el ejercicio 2013, quedando pendiente de integrar las obras de 2014 y en lo cual se trabaja no siendo posible a esta fecha tener la respuesta. Del cuestionamiento señalado con el número 14. al respecto me permito</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>contestar que hasta la fecha tal y como se muestra en la hoja de anexo 2, claramente se muestra que en las obras realizadas con recursos generados por parquímetros no existe infraestructura carretera vial”</p> <p>Por lo anterior, se adjunta información proporcionada por la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento, relativa a los puntos 11, 12, 13, 14 y 15 del cuestionamiento en cita.</p> <p>Por cuanto hace a la Secretaría del H. Ayuntamiento:</p> <p>“En atención a su oficio donde hace de mi conocimiento la solicitud presentada por un particular, identificada con el número INFOMEX 00028215; me permito remitirle copia simple de la Concesión que otorga este H. Ayuntamiento a favor de Zeus Monitoreo Vial S.A. de C.V., de fecha 9 de Noviembre de 2007.”</p> <p>Debido a que el tamaño del archivo electrónico que contiene la versión digitalizada del documento antes referido, excede el límite permitido por el sistema INFOMEX-Veracruz, no es posible su envío a través de dicho medio electrónico.</p> <p>Por lo anterior y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito notificarle que a partir del día de hoy Jueves 19 de Febrero del presente, la documentación antes referida, la cual guarda relación con la respuesta a su solicitud de información, se encuentra a su disposición, por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se hace de su conocimiento que esta documentación está conformada por un total de 17 hojas; cuyos costos de reproducción, deberán ser cubiertos ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz.</p> <p>No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>		
004/2015	20/01/2015	Sistema INFOMEX Fólío 00029715	20/02/2015	03/02/2015	SISTEMA INFOMEX	Solicito el documento completo del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN) del municipio de Veracruz.	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicité de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambientes y Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p>	9	Sin Costos

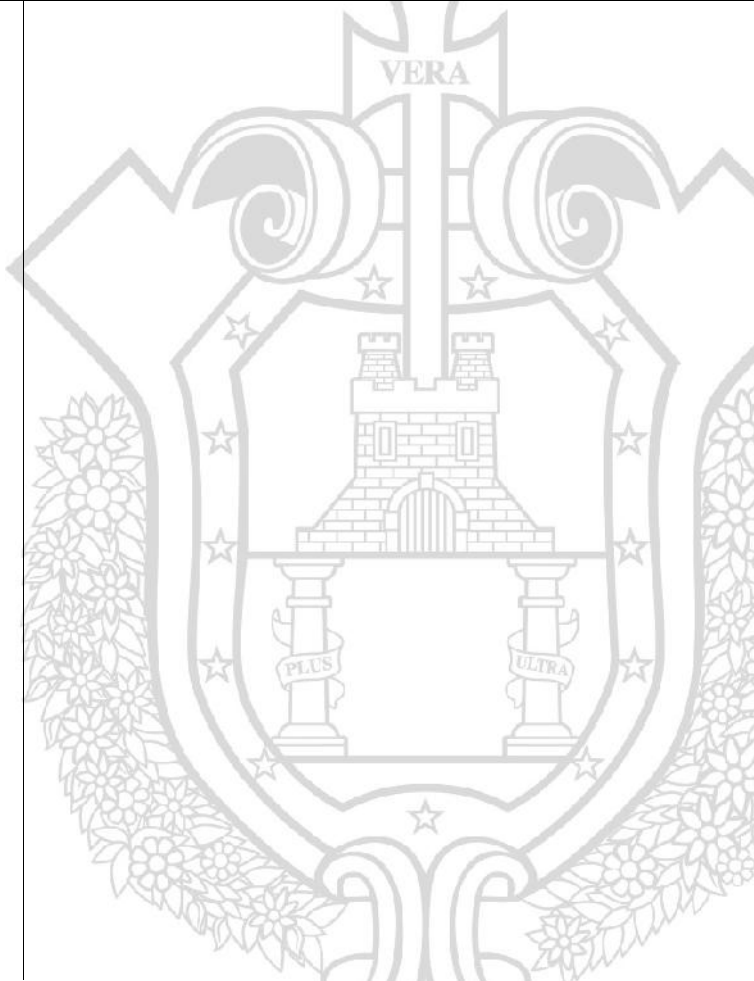
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes referida lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Fomento Agropecuario y Medio Ambientes y Desarrollo Sustentable:</p> <p>“Me permito hacer de su conocimiento que el Municipio de Veracruz todavía no cuenta con dicho Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN). Sin embargo, cabe mencionar que a finales del año pasado se firmó la carta compromiso para la realización del PACMUN. Los signatarios fueron el H. Ayuntamiento de Veracruz y –las instituciones que promueven dicho Plan- La Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz (SEDEMA) e ICLEI: Gobiernos Locales para la Sustentabilidad.</p> <p>En dicho documento, se establece que el H. Ayuntamiento está comprometido en iniciar las gestiones y actividades necesarias para que se pueda generar e implementar el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), adecuado al Municipio de Veracruz.”</p>		
005/2015	21/01/2015	Sistema INFOMEX Folio 00031315	23/02/2015	12/02/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>solicitó conocer la información conforme al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.En el marco de lo dispuesto por el artículo 1o. párrafo tercero, de la Constitución Federal y los artículos 35 fracción XLVIII, 39 y 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz, ¿Se ha instaurado la Comisión Edilicia de Promoción y Defensa de Derechos Humanos? 2.¿Cómo se encuentra estructurada la Comisión Edilicia de Promoción y Defensa de Derechos Humanos? 3.¿Quién es el titular de la Comisión Edilicia de Promoción y Defensa de Derechos Humanos de ese Ayuntamiento? 4.Con base en el acceso a la información de los servidores públicos, ¿Cuál es la formación académica, es decir, el perfil del titular de la Comisión Edilicia de Promoción y Defensa de Derechos Humanos? 5.¿Cuál es la labor y alcances de la Comisión Edilicia de Promoción y Defensa de Derechos Humanos de su municipio, es decir, su visión, misión y atribuciones? 6.¿Cuáles son las implicaciones que en materia de derechos humanos, está realizando la administración pública municipal, a través de dichas comisiones? 7.¿Existe un plan de trabajo y paquete de acciones que se programen de manera anual o por todo el cuatrienio, para el desarrollo de las obligaciones que en materia de derechos humanos, debe realizar el gobierno municipal? Describir su contenido. 8. ¿Cuál es la vinculación entre la Comisión Edilicia de Promoción y Defensa de DDHH con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, La Secretaría de Educación de Veracruz y el Congreso Local? 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Secretaría del Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado por la Secretaría antes mencionada a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Secretaría del Ayuntamiento:</p> <p>“...me permito a continuación, enviarle las contestaciones a las preguntas en el orden que las formuló el ciudadano:</p> <p>Respuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí. 2. La Comisión de Promoción y Defensa de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Veracruz, está integrada por su respectivo Edil, de conformidad con el artículo 39, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar la divulgación y respeto a los derechos humanos. 3. Carlos José Díaz Corrales, Síndico del H. Ayuntamiento de Veracruz 4. Doctor en ciencias jurídicas, administrativas y de la educación por la Universidad de las Naciones, maestro en derecho constitucional y 	15	Sin Costos

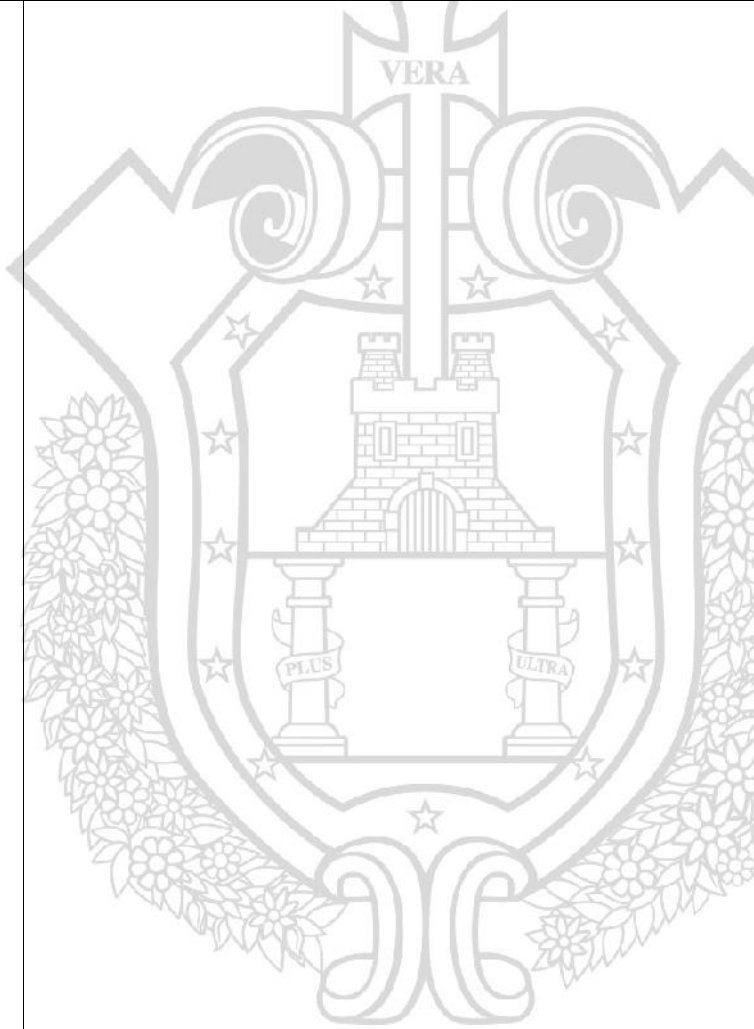
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						<p>9. Existe algún instrumento de actuación implementado a nivel municipal en materia de derechos humanos? Describirlo.</p> <p>Mucho agradeceré que la información solicitada, me sea remitida vía correo electrónico. Me despido, su colaboración y reiterando mi saludo y respeto.</p>	<p>amparo por la Universidad Cristóbal Colón, así como licenciado en derecho por la misma universidad.</p> <p>5. La Comisión de Promoción y Defensa de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Veracruz, tiene como misión: fomentar la cultura de respeto y defensa a los derechos humanos y vigilar su cumplimiento; como visión: que el H. Ayuntamiento sea un organismo público actualizado para dar calidad y calidez a los demandantes del respeto a sus derechos humanos; asimismo tiene como atribuciones, de conformidad con el artículo, 60 Quinquies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre:</p> <p>I. Promover que el Ayuntamiento establezca políticas públicas, disposiciones y lineamientos generales, en su ámbito competencial, orientados a la difusión, respeto y defensa de los derechos humanos;</p> <p>II. Vigilar que los acuerdos del Ayuntamiento y los actos realizados por las dependencias y entidades de la administración pública municipal no violenten, en general, los derechos humanos fundamentales de las personas y, en forma especial, de mujeres, menores de edad, discapacitados, adultos mayores, migrantes y de integrantes de comunidades indígenas;</p> <p>III. Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociedades protectores de derechos humanos, para el estudio, la cultura y difusión de los mismos en el municipio;</p> <p>IV. En su caso, supervisar y evaluar los trabajos de la dependencia o entidad municipal encargada del fomento y la protección de los derechos humanos.</p> <p>V. Conocer de la situación imperante en los centros de atención y custodia dependientes del municipio, para cuidar que se respeten los derechos humanos de los detenidos y , en su caso, proponer al Ayuntamiento las medidas administrativas orientadas al efecto;</p> <p>VI. Revisar la reglamentación municipal y proponer modificaciones a las disposiciones que, en forma explícita o por omisión, resulten discriminatorias; y</p> <p>VII. Promover entre los servidores públicos municipales, por medio de la dependencia correspondiente, relaciones laborales y de atención al público que eviten discriminaciones por razón de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra los derechos y libertades de las personas.</p> <p>6. Las implicaciones que realiza la administración de este H. Ayuntamiento, en materia de derechos humanos, en relación con la Comisión de Promoción y Defensa de Derechos Humanos, son todas las establecidas en la Ley referida.</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>7. Sí. El Plan de Desarrollo 2014-2017, contiene las estrategias y acciones que el H. Ayuntamiento, tiene programado desarrollar. Cabe señalar que los derechos humanos se encuentran como eje transversal, de los cinco ejes de dicho Plan, el cual tienen como propósito, el respecto del conjunto de condiciones de vida, prerrogativas y libertades inherentes a la naturaleza y dignidad de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional para un buen gobierno (modernización de la gestión municipal). • Desarrollo social incluyente (desarrollo social incluyente con perspectiva de género). • Desarrollo económico sostenible (desarrollo económico sostenible y competitividad). • Desarrollo ambiental sustentable (Veracruz sustentable). • Servicios públicos municipales (servicios públicos de alta calidad con visión metropolitana). <p>8. La vinculación interinstitucional de la Comisión de Promoción y Defensa de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Veracruz, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como con la Secretaría de Educación de Veracruz y el Congreso Local, está completada principalmente dentro del marco de los artículos 1°, de la Constitución Federal; 4°, de la Constitución Local; y 1°, de la Ley número 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Cabe señalar, que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.</p> <p>9. Sí. Independientemente de que este H. Ayuntamiento está obligado, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, este órgano Municipal, ha autorizado la suscripción del Convenio General de Colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que tiene el objeto de establecer las bases de cooperación y apoyo en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta relacionados con la capacitación, difusión en materia de derechos humanos."</p>		
006/2015	26/01/2015	Sistema INFOMEX Folio 00052715	26/02/2015	04/02/2015	SISTEMA INFOMEX	Erogaciones que se pagan por sueldo y compensación de los siguientes funcionarios Alcalde secretario. Tesorero, síndico y jefe de la unidad de acceso a la información en el periodo de 2014 y lo que ganaran en 2015	Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera	6	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo con la solicitud de acceso a la información identificada INFOMEX 00052715, con fundamento en el artículo 59.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informo lo siguiente:</p> <p>Para dar cabal cumplimiento a lo establecido por el artículo 6° de la Constitución Federal, 6° de la Constitución Estatal, 57.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, considera necesario precisar el requerimiento del particular.</p> <p>“Erogaciones que se pagan por sueldo y compensación de los siguientes funcionarios: Alcalde, Secretario, Tesorero, Síndico y Jefe de la Unidad de Acceso a la Información en el periodo 2014 y lo que ganarán en el 2015”.</p> <p>Al respecto cabe señalar ,que el artículo 57.4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.</p> <p>En este caso, le comento que la información está disponible al público en el portal electrónico del Municipio de Veracruz, en su liga de Transparencia, en el sitio Web: http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/transparencia/iv-sueldos-salarios-y-remuneraciones/ donde puede consultar el archivo denominado “Nómina de Puestos del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver. 2014-2017”</p> <p>Cabe señalar, que dicho documento contiene las erogaciones que se pagan por sueldo y compensación del Alcalde, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Síndico Único y Titular de la Unidad de Acceso a la Información como lo solicita. No omito manifestar que las mismas se pagaron durante el 2014, y se tienen programado pagarles en</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
007/2015	28/01/2015	Sistema INFOMEX Folio 00059115	03/03/2015	04/02/2015	SISTEMA INFOMEX	Copia de los Contratos Colectivos de Trabajo con los sindicatos que tiene el ayuntamiento.	<p>el 2015, siempre y cuando no exista durante el año una causa presupuestal que signifique una modificación.”</p> <p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo con la solicitud de acceso a la información identificada con número INFOMEX 00059115, con fundamento en el artículo 59.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento lo siguiente:</p> <p>El artículo 57.4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.</p> <p>En este caso, le comento que la información está disponible al público en el portal electrónico del Municipio de Veracruz, en su liga de Transparencia, en el sitio Web: -http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/transparencia/xxviii-contratos-convenios-y-condiciones-generales-de-trabajo/ donde, de manera gratuita, puede obtener los archivos denominados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato Colectivo de Trabajo – Sindicato de Empleados Municipales – 527 KB- Actualización: 25, agosto, 2014. • Contrato Colectivo de Trabajo – Sindicato de Limpia Pública – 80 KB- Actualización: 25 de agosto, 2014. <p>Cabe señalar, que dichos instrumentos constituyen toda la información relativa a los contratos y condiciones generales de trabajo, que regulan las relaciones laborales del personal sindicalizado que se encuentra adscrito a este H. ayuntamiento, de conformidad con el artículo 8.1,</p>	4	Sin Costos


**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
008/2015	03/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00061815	05/03/2015	05/02/2015	SISTEMA INFOMEX	Copia del Contrato Colectivo del Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, conexos y Similares del puerto de Veracruz.	<p>fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”</p> <p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo con la solicitud de acceso a la información identificada con el número INFOMEX 00061815, con fundamento en el artículo 59.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento lo siguiente:</p> <p>El artículo 57.4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.</p> <p>En este caso, le comento que la información está disponible al público en el portal electrónico del Municipio de Veracruz, en su liga de Transparencia, en el sitio Web: -http://www.veracruzmunipicio.gob.mx/transparencia/xxviii-contratos-convenios-y-condiciones-generales-de-trabajo/ donde, de manera gratuita, puede obtener el archivo denominado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato Colectivo de Trabajo – Sindicato de Limpia Pública – 80 KB- Actualización: 25 de agosto, 2014. <p>Cabe señalar, que dicho instrumento constituye toda la información relativa al contrato y condiciones generales de trabajo, que regulan las relaciones laborales del personal del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, de conformidad con el artículo 8.1, fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de</p>	2	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
009/2015	03/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00061915	05/03/2015	05/02/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Número de empleados afiliados al Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, conexos y Similares del puerto de Veracruz.</p> <p>Salario y remuneración de empleados del sindicato antes mencionado.</p>	<p>Veracruz de Ignacio de la Llave. ”</p> <p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo con la solicitud de acceso a la información identificada con el número INFOMEX 00061915, con fundamento en el artículo 59.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento lo siguiente:</p> <p>El artículo 57.4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.</p> <p>Ahora bien, el número de empleados sindicalizados, así como sus salarios y remuneraciones está disponible al público en el portal electrónico del Municipio de Veracruz, en su liga de Transparencia, en el sitio Web:</p> <p>-http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/transparencia/iv-sueldos-salarios-y-remuneraciones/ donde puede consultar el archivo denominado “Nómina de Puestos del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver. 2014-2017”</p> <p>No omito manifestar, que el número de empleados afiliados al Sindicato de Trabajadores y Transportes de Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, únicamente lo tiene el mismo organismo gremial. Cabe mencionar que el artículo 57.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio, establece que los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder y cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su</p>	2	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							requerimiento , es por ello que, deberá solicitar dicha información directamente al sindicato referido , toda vez que de conformidad con el artículo 5, fracción VII, de la Ley de la materia, estos, resultan ser sujetos obligados para brindar la información. ”		
010/2015	03/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00064215	05/03/2015	05/02/2015	SISTEMA INFOMEX	 <p>Cuando realizan operativos para levantar infracciones, como manejar en estado de ebriedad, donde le retiran la unidad al infractor, hacen uso de grúas de particulares, como grúas y maniobras S.A. de C.V. donde puedo consultar el tabulador que rigen esos servicios para evitar cobros excesivos</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección del Consejo de Protección Ciudadana y Vialidades de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección del Consejo de Protección Ciudadana y Vialidades:</p> <p>“Por medio de la presente y en atención al oficio, donde solicita información presentada por un particular identificada con número INFOMEX 00064215, me permito informarle que conforme al Decreto publicado en la Gaceta oficial del Estado de Veracruz con fecha 06 de Enero de 2011, será el Gobierno del Estado de Veracruz quien asume el Mando y Operación del Servicio Público de Tránsito del Municipio de Veracruz, Ver., en ese contexto hago de su conocimiento que a esta Dirección a mi cargo no le compete dicha información.</p> <p>No omito hacer mención que para mayor información el ciudadano (a) puede acudir a las instalaciones de Tránsito y Seguridad Vial del Estado Delegación No.2, con domicilio en Guerrero s/n esquina Montesinos, Colonia Centro, Teléfono 9 34 53 37.”</p> <p>Por lo antes citado y con fundamento en el artículo 57, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio, que establece que los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder; y que cuando la información no se encuentre en sus registros o archivos, orientará al solicitante, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento; por este conducto me permito hacer de su conocimiento la dirección electrónica de la página web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, sujeto obligado quien, posiblemente cuente con la información que usted desea conocer</p> <p>-http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/</p>	2	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
011/2015	05/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00071715	09/03/2015	23/02/2015	SISTEMA INFOMEX	1er Informe Municipal de Veracruz 2014-2017	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, y con fundamento en el artículo 57 numeral 4, de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual dispone que: “En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.”</p> <p>Y con base a lo establecido en el artículo 8.1, fracción XI, de la Ley en cita, me permito hacer de su conocimiento que el Primer Informe de Trabajo del C. Presidente Municipal Constitucional, Ramón Poo Gil, relativo al ejercicio 2014, se encuentra publicado y disponible para su consulta, y/o posible descarga, en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, dentro del rubro de información de oficio de nombre: “XI. Informes”.</p> <p>Dirección electrónica del Portal de Transparencia: http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/transparencia/xi-informes/</p> <p>Este documento, así como información relacionada con el citado Informe de Trabajo, se encuentran disponibles en la página web del H. Ayuntamiento de Veracruz, en la siguiente dirección electrónica: http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/1erinforme/</p>	10	Sin Costos
012/2015	06/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00075615	10/03/2015	12/02/2015	SISTEMA INFOMEX	EN SU CAPITULO V.- DE LOS BIENES VACANTES. ART. 820. Y 821 PODRÍAN INFORMARME EN LO QUE RESPECTA A: QUE TIEMPO ESTABLECE LA LEY PARA DECLARA UN BIEN VACANTE. EL PROCESO DE DENUNCIA DEL CIUDADANO. QUE REQUISITOS DEBE DE CUMPLIR EL DENUNCIANTE PARA DICHA DENUNCIA, QUE TIEMPO Y QUE PROCESO ADMINISTRATIVO Y LEGAL REALIZA EL MINISTERIO PÚBLICO, PARA ESTAS DENUNCIAS. CUAL ES EL PROCESO QUE REALIZA LA HACIENDA PÚBLICA DE VERACRUZ, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL BIEN VACANTE, Y SI ESTE SOMETE A VENTA LOS BIENES O LOS DONA PARA PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL COMUNITARIOS. O LOS UTILIZA PARA PROYECTOS DETERMINADOS DE LA MISMA HACIENDA PUBLICA. Y LES SOLICITO DE MANERA AMABLE, SI PODRÍAN PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN CON LOS SUSTENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. GRACIAS. BUEN DIA	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito hacer de su conocimiento que en atención a su solicitud de información, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Asuntos Legales de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Asuntos Legales: “En atención a su oficio referente a la solicitud de información identificada con el número INFOMEX 00075615; hago de su conocimiento, que los datos aportados por el interesado del requerimiento aludido, resultaron ser estos insuficientes para poder dar contestación a la preguntas realizadas por el particular.</p>	4	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>En consecuencia, solicito haga valer al hipótesis contenida en el artículo 56.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de que se requiera, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos que los que originalmente se proporcionaron, toda vez que en la solicitud, al referir capítulos, no especifica el ordenamiento legal. Cabe señalar, que deberá de apercebir al solicitante, que en caso de no obtener respuesta, se desechará la solicitud.”</p> <p>Con fundamento en el Artículo 56.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a solicitud de la Dirección de Asuntos Legales de este H. Ayuntamiento, le agradeceremos nos aporte más elementos a los originalmente proporcionados, que permitan identificar cual es la información que usted desea conocer.</p> <p>La presente notificación de prevención interrumpe el término establecido en el Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en referencia; siendo importante mencionar, que en caso de no obtener respuesta, se desechará su solicitud de información.</p>		
013/2015	09/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00077315	11/03/2015	12/02/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Información de la ciudad de Veracruz para el año 2013: Número taxis autorizados y su tarifa. Número de unidades que prestan el servicio en ruta fija dentro de la ciudad (colectivos, camiones, combis o microbuses) y su tarifa. Cantidad de rutas de transporte público que circulan en la ciudad y kilómetros que cubren. Superficie urbana que cubre la ciudad.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección del Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección del Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades:</p> <p>“Por medio de la presente y en atención al oficio, donde solicita información presentada por un particular identificada con número INFOMEX 00077315, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Protección Ciudadana y Vialidades no cuenta con la información solicitada toda vez que se considera que la misma se encuentra bajo resguardo de la Dirección General de Transporte del Estado de Veracruz.</p> <p>En ese contexto, se sugiere contactar a personal del área mencionada en sus Oficinas con domicilio en Montesinos s/n entre Madero y Cinco de</p>	3	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Mayo, Colonia Centro.”</p> <p>Por lo antes citado y con fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dado que la información solicitada no se encuentra en los registros o archivos de este sujeto obligado, me permito, hacer de su conocimiento que la Dirección General de Transporte del Estado de Veracruz, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, es el sujeto obligado que posiblemente cuente con la información que usted desea conocer;</p> <p>Se hace de su conocimiento la página web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz: http://www.veracruz.gob.mx/seguridad</p>		
014/2015	10/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 0085015	12/03/2015	26/02/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Copia del Resolutivo de impacto ambiental municipal con número de oficio FAMADS/DG/698/14 de la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</p> <p>Copia del documento completo incluyendo anexos de la manifestación de impacto ambiental correspondiente al resolutivo de impacto ambiental municipal con número de oficio FAMADS/DG/698/14 de la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las Dirección antes mencionada, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:</p> <p>“...Así mismo, con la finalidad de cumplir con la solicitud ciudadana en tiempo y forma, adjuntamos al presente Copia fotostática del estudio de impacto ambiental con sus anexos solicitados, así como el resolutivo de impacto ambiental FAMADS/DG/698/14, hacemos mención que los documentos que se envían, contienen datos personales del ciudadano que tramitó (...) y del prestador de servicios, por lo que esperamos sean resguardados conforme a las leyes y normas aplicables.”</p> <p>Por lo anterior y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito notificarle que a partir del día de hoy Jueves 26 de Febrero del presente, la documentación antes citada, la cual guarda relación con la respuesta a su solicitud de información, se encuentra a su disposición, por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública.</p>	10	\$58.00

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Se hace de su conocimiento que esta documentación está conformada por un total de 29 fojas, cuyos costos de reproducción deberán ser cubiertos ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz.</p> <p>No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>		
015/2015	11/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00086515	13/03/2015	13/02/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Documento o documentos que contengan las rutas de los autobuses que circulan por el municipio de Veracruz. La información deberá venir con el nombre de la ruta, concesionarios que la operan, número de unidades, modelo, marca y combustible de las unidades que componen cada ruta.</p>	<p>Con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección del Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección del Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades:</p> <p>“Por medio de la presente y en atención al oficio, donde solicita información presentada por un particular identificada con número INFOMEX 00086515, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Protección Ciudadana y Vialidades no cuenta con la información solicitada toda vez que se considera que la misma se encuentra bajo resguardo de la Dirección General de Transporte del Estado de Veracruz.</p> <p>En ese contexto, se sugiere contactar a personal del área mencionada en sus Oficinas con domicilio en Montesinos #320 entre Cinco de Mayo y Madero, Colonia Centro, Teléfono 178 44 52.”</p> <p>Por lo antes citado y con fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dado que la información solicitada no se encuentra en los registros o archivos de este sujeto obligado, me permito, hacer de su conocimiento que la Dirección General de Transporte del Estado de Veracruz, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, es el sujeto obligado que posiblemente cuente con la información que usted desea conocer;</p>	2	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							Se hace de su conocimiento la página web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz: http://www.veracruz.gob.mx/seguridad		
016/2015	13/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00089915	18/03/2015	26/02/2015	SISTEMA INFOMEX	Copia del recibo de nómina o sueldo de José Salvatori Bronca, Presidente del Comité de Carnaval Veracruz.	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes referida lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, referente a la solicitud de información identificada con el número INFOMEX 00089915; con fundamento en el artículo 57, numerales.1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establecen que los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder y que cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Acceso lo notificará al solicitante; hago de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa a mi cargo, no se encontró a José Salvatori Bronca, dentro de la nómina de este H. Ayuntamiento; en consecuencia, no es posible brindarle una copia del recibo solicitado.”</p>	7	Sin Costos
017/2015	18/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00094615	19/03/2015	19/03/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>solicito me de a conocer la información consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- nomina de la primera quincena de enero del año 2015 del personal de confianza debidamente requisitada (con firmas y sellos de autorización) 2.- nomina de la primera quincena de enero del año 2015 del personal sindicalizado debidamente requisitada (con firmas y sellos de autorización) <p>gracias por su atencion</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito hacer de su conocimiento que dicha información, se encuentra considerada dentro del Acuerdo dictado por el Comité de Información de Acceso Restringido del Municipio de Veracruz, Veracruz, donde se estimó procedente clasificar como Confidencial la información referente a la Nómina quincenal de enero de 2015 del personal de confianza y sindicalizado, debidamente requisitada con firmas y sellos de autorización”, al contener datos personales tales como Nombre, Registro Federal de Contribuyentes, número de seguridad social, Clave Única de Registro de Población, matrícula de empleado, número de cuenta bancaria, firma y las deducciones que se aplican a las percepciones y que derivan de situaciones estrictamente particulares; en este sentido dicho órgano colegiado mediante dicho acuerdo de clasificación, pretende resguardar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.</p>	20	Sin Costos

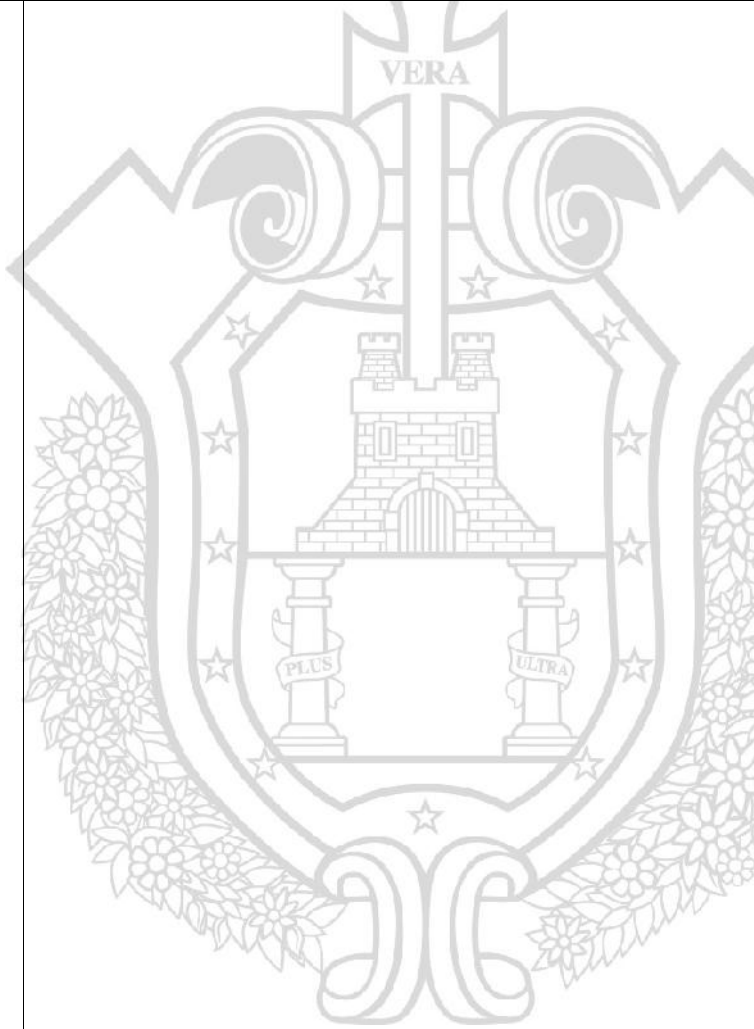
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Lo anterior con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el numeral sexto de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para clasificar Información Reservada y Confidencial; por lo que no es jurídicamente posible ponerla a disposición del peticionario.</p> <p>Se adjunta archivo en formato PDF de nombre "Acuerdo de Clasificación 01-2015", que contiene el Acuerdo de clasificación en cita.</p> <p>Con el fin de garantizar su derecho de acceso a la información, para conocer los salarios y las remuneraciones de los empleados de este H. Ayuntamiento, podrá consultar dicha información en el portal electrónico de este sujeto obligado, en la liga "Portal de Transparencia", donde podrá acceder al archivo denominado "Nómina de Puestos del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver. 2014-2017", toda vez que se cumple con lo exigido a este sujeto obligado. (http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/transparencia/iv-sueldos-salarios-y-remuneraciones/)</p>		
018/2015	18/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00097815	19/03/2015	03/03/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Con atención a la Regiduría Décima del municipio de Veracruz.</p> <p>1.-¿Cuántos panteones municipales están bajo su administración? 2.-¿Cuántos lotes disponibles existen actualmente en los panteones municipales? 3.-En promedio ¿cuántos lotes se ocupan por año?</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Regiduría Décima del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Regiduría antes mencionada, lo que a continuación literalmente se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Regiduría Décima:</p> <p>"...me permito informarle lo siguiente:</p> <p>De conformidad con la Ley Orgánica del Municipio libre en su Artículo 38, y en específico las Fracciones II, III y IV, mis atribuciones de informar resultados y vigilar los ramos que se me han encomendado. Estas atribuciones se cumplen en las Sesiones de Cabildo que este H. Ayuntamiento celebra conforme lo establece la Ley. No es atribución de esta Regiduría a mi cargo intervenir en la administración u operación de bins y recursos, ya que estas funciones recaen en cada una de las Unidades Administrativas Municipales, las cuales fueron conformadas para tales efectos. Por lo cual gire oficio solicitándole al Administrador del Panteón Municipal, la información que guarda en la oficinas</p>	9	Sin Costos

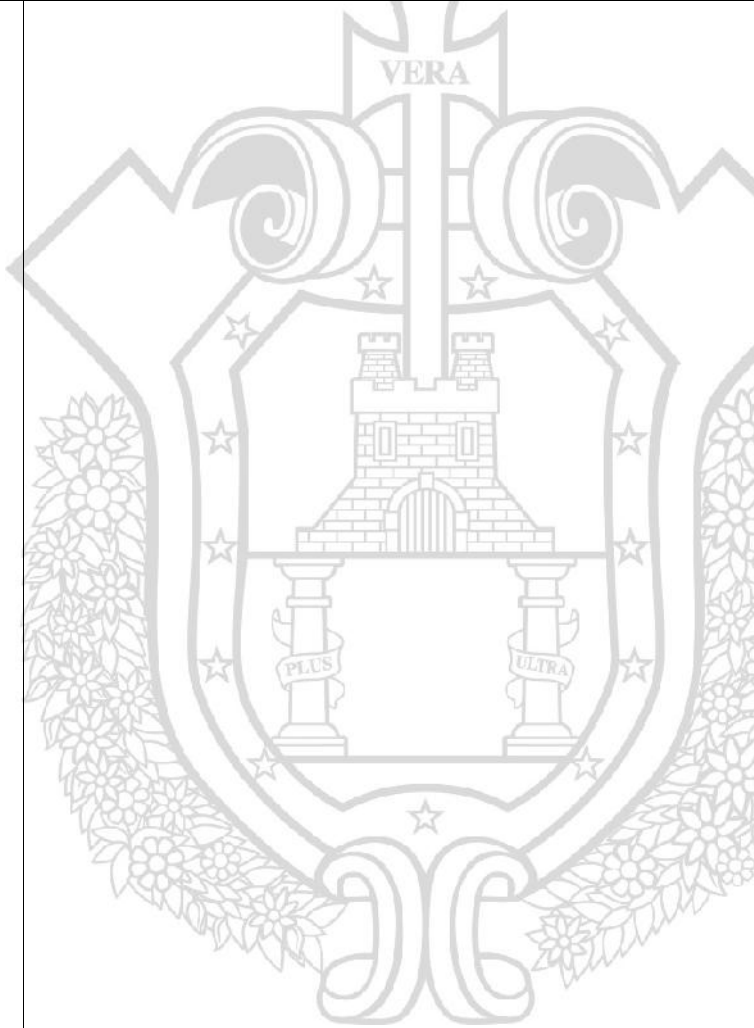
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>administrativas dentro de dicho Panteón y en respuesta a su oficio, me informo respecto a las preguntas numero 2 y 3.</p> <p>Respuesta de los 2 puntos solicitados:</p> <p>1.- CUANTAS TUMBAS HAY DISPONIBLES A LA FECHA HAY DISPONIBLES 242 TUMBAS HASTA EL DÍA DE HOY</p> <p>2.- CUANTAS INHUMACIONES HAY POR AÑO EN PROMEDIO 1,000 POR AÑO</p> <p>En cuanto a la pregunta numero 1 le informo que el Único Panteón Municipal que pertenece a este H. Ayuntamiento de Veracruz y que es Administrado por personal sindicalizado designado por el Alcalde en turno que en administraciones anteriores lo designo; una servidora como mencione anteriormente solo Vigila e Informa ante Cabildo no lo administra, los demás panteones que están en la Ciudad de Veracruz son particulares y administrados por personal ajeno a este Ayuntamiento. Por lo anteriormente expuesto, doy en cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento conforme a los términos de la Ley en materia.”</p>		
019/2015	19/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00101915	18/03/2015	03/03/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Número de obras realizadas por el Ayuntamiento con recursos provenientes de los ingresos generados por los parquímetros instalados en el centro de la Ciudad. Monto de ingresos obtenidos por los parquímetros desde su instalación a la fecha.</p> <p>Número de vendedores ambulantes instalados como puestos fijos en la zona de los mercados, especialmente en la calle de Rayón entre Madero e Hidalgo</p> <p>Explicación que permita entender el porqué de la invasión de la zona o calle o arteria de Rayón entre Madero e Hidalgo por parte de los vendedores ambulantes.</p> <p>Ingresos que percibe el Ayuntamiento por concepto de cuotas de vendedores ambulantes fijos y semifijos de la zona de mercados</p> <p>Número de inspectores de comercio autorizados por el Ayuntamiento</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados, así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las Direcciones antes mencionadas, lo que a continuación literalmente se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados:</p> <p>“...1.- Por cuanto hace a la información referida como “NUMERO DE AMBULANTES INSTALADOS COMO PUESTOS FIJOS EN LA ZONA DE LOS MERCADOS, ESPECIALMENTE EN LA CALLE DE RAYÓN ENTRE MADERO E HIDALGO”, es de exponerse que esta autoridad realiza el manejo de información, conforme la misma se referencia en el artículo 3 numeral I fracciones VI y V Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, entendiéndose en tal sentido que la misma solo puede quedar compilada en términos de lo expuesto en el numeral 16 fracción III, del Reglamento de Comercio, Industrial y Espectáculos para el Municipio de Veracruz, que refiere</p> <p>ARTICULO 16. Son atribuciones del Director de Comercio Municipal las</p>	9	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

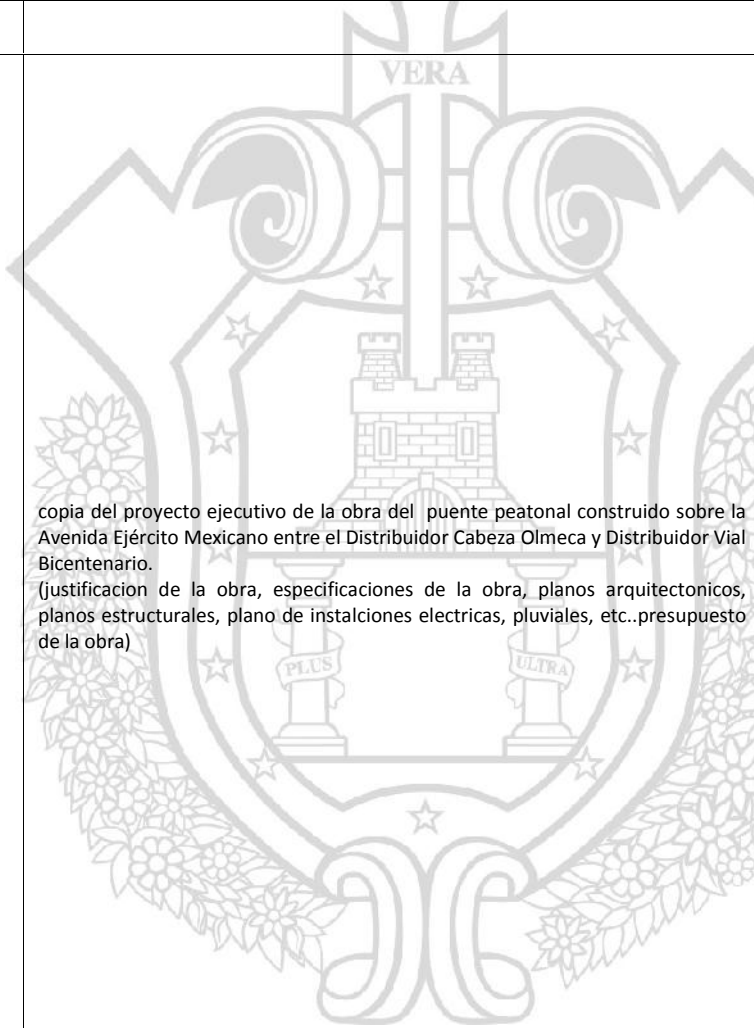
NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>siguientes:</p> <p>...</p> <p>XIII. Tener actualizados a los comerciantes, industriales y prestadores de espectáculos por medio de padrones...</p> <p>Ahora bien, es de hacerse igual referencia el hecho, de que el numeral 36 del Reglamento de Comercio, Industrial y Espectáculos antes referido, de manera concreta, categoriza lo siguiente:</p> <p>ARTÍCULO 36. Los comerciantes que realicen sus actividades en las calles de la ciudad de Veracruz y de las congregaciones del Municipio se clasifican en:</p> <p>I.- AMBULANTES: Quienes deben circular y no instalarse en los lugares como banquetas, parques, jardines y espacio de uso público.</p> <p>II.- SEMIFIJOS: A quienes el H. Ayuntamiento de Veracruz les haya destinado un espacio determinado atendiendo a su giro, los que deberán ocuparlo única y exclusivamente en el horario autorizado. Queda estrictamente prohibida la instalación permanente en un mismo sitio de comerciantes ambulantes y semifijos en cualquier parte del Municipio.</p> <p>Es e el tenor apuntado, que no es factible responder el cuestionamiento vertido por el ciudadano, al no recaer el mismo, en los parámetros de información que sea materialmente resguardada por esta autoridad, a efecto de ser rendida.</p> <p>2.- En el sentido del cuestionamiento que alude “EXPLICACION QUE PERMITA ENTENDER EL PORQUÉ DE LA INVASIÓN DE LA ZONA O CALLE O ATERIA DE RAYPÓN ENTRE MADERO E HIDALGO POR PARTE DE VENDEDORES AMBULANTES”, es de traerse a colocación lo expuesto en relación al cuestionamiento anterior, debiendo hacerse clara mención en el hecho, de que dicho rubro no alude de manera clara a la rendición de información que se encuentre en poder de esta autoridad, sino al hecho de que sea formulado un juicio de valor en relación a una situación planteada por el solicitante de información, lo cual, se estima de ninguna manera encuadra en los supuestos contemplados por el artículo 3 numeral 1 fracciones V y VI de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.</p> <p>3.- En el rubro que refiere como “INGRESOS QUE PERCIBE EL AYUNTAMIENTO POR CONCEPTO DE CUOTAS DE VENDEDORES AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS EN LA ZONA DE MERCADOS”, sin dejar de mencionar que los ingresos municipales competen a la Tesorería</p>		

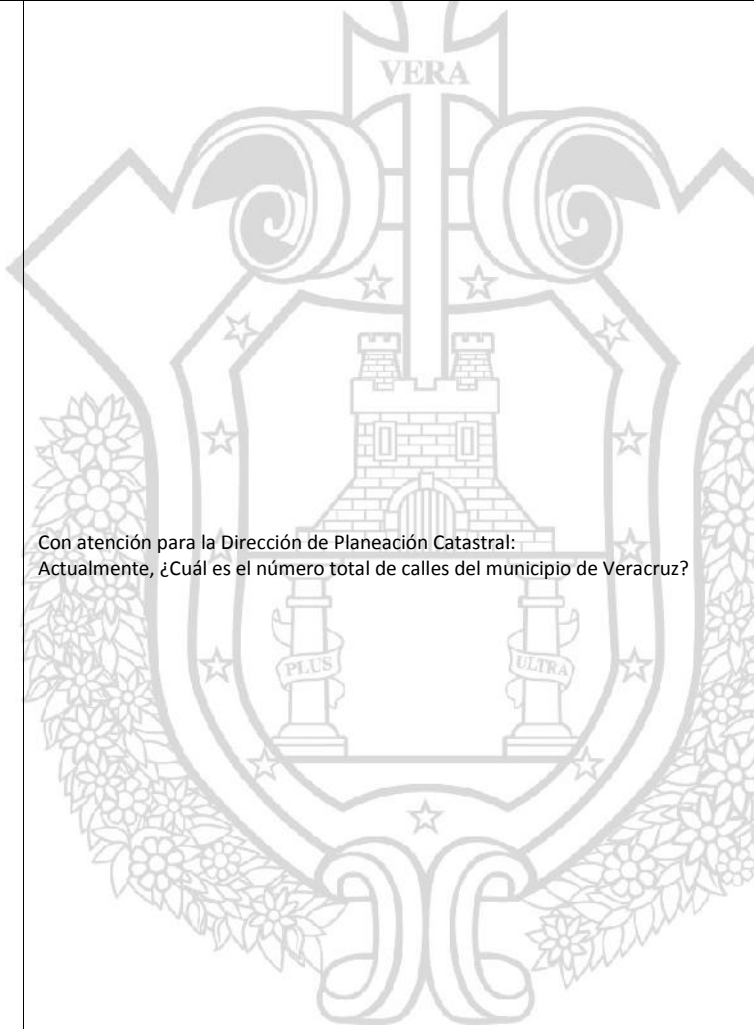
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Municipal, debe hacerse mención de manera puntual, primeramente al contenido de lo dispuesto por el numeral 36 del Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos, en lo que a la categorización que este plasma se refiere, y por otra parte, basta advertir que el solicitante de información alude a un ingreso municipal derivado de cuotas, lo cual, dicho sea de paso, no encuentra asidero alguno en lo dispuesto por el numeral 3° del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, que dispone:</p> <p>Artículo 3.-La Hacienda Pública Municipal se formará por los bines municipales del dominio público y privado, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, de conformidad con la legislación aplicable; así como por las aportaciones voluntarias, los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, tasas adicionales establecidas por el Congreso sobre la propiedad inmobiliaria, la de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejoras, las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles y todos los demás ingresos fiscales que aquél establezca a su favor, en términos de las disposiciones legales aplicables.</p> <p>4.-Por último el dato solicitado relativo al “NUMERO DE INSPECTORES DE COMERCIO AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO”, Aunado al hecho de que dicha información, por lo que hace a la platilla de personal, recae en la competencia de la Dirección de Administración, la misma no encuentra claridad en su exposición, ya que o bien no concreta el sentido del cuestionamiento por cuanto hace al posible índole de una autorización emitida por el Ayuntamiento, o bien, pasa por alto lo dispuesto por el numeral 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que refiere las facultades del C. Presidente Municipal, especialmente en lo al nombramiento y remoción del personal se refiere, fuera de la hipótesis planteada en la fracción XIV.</p> <p>ARTÍCULO 36. Son atribuciones del Presidente Municipal:XVII. Resolver sobre el nombramiento, remoción, licencia, permiso o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento, de lo cual deberá informar al Cabildo;”</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal: “...respecto de: “Número de obras realizadas por el Ayuntamiento con recursos provenientes de los ingresos generados por los parquímetros instalados</p>		

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>en el centro de la Ciudad. Monto de ingresos obtenidos por los parquímetros desde su instalación a la fecha. Ingresos que percibe el Ayuntamiento por concepto de cuotas de vendedores ambulantes fijos y semifijos de la zona de mercados” Al respecto me permito contestar lo siguiente: Se han realizado un total de 41 obras con recursos provenientes de los ingresos generados por los parquímetros instalados en el centro de la Ciudad. El Monto de ingresos obtenidos por los parquímetros desde su instalación a la fecha es de \$25'621,842.24 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.) tal y como consta en el documento anexo al presente. Y por lo que se refiere al último cuestionamiento (de los arriba citados) me permito informarle que no se puede dar respuesta al mismo, al no señalar el periodo del cual solicita la información.”</p>		
020/2015	24/02/2015	Sistema INFOMEX Folio 00117015	25/03/2015	26/02/2015	SISTEMA INFOMEX	¿quién elaboró las bases de la licitación para otorgar el control del sistema de agua potable del municipio de Veracruz y Medellín?	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder; me permito notificarle que dado que la información solicitada no se encuentra en los registros o archivos de este sujeto obligado, me permito hacer de su conocimiento la dirección electrónica de la página web del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano, sujeto obligado que posiblemente pueda satisfacer su requerimiento de información. - http://nueva.sas.gob.mx</p>	2	Sin Costos
021/2015	02/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 0012315	17/04/2015	04/03/2015	SISTEMA INFOMEX	Solicito información referente a la inversión hecho para el mejoramiento de la plaza principal (zócalo) de la ciudad.	<p>Por este conducto y a efecto de atender oportunamente su solicitud de Información identificada Con fundamento en el Artículo 56, numeral 2 de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y dado que los datos contenidos en su solicitud de información resultan insuficientes, toda vez que no se especifica el periodo del cual requiere saber, le agradeceremos nos aporte más elementos a los originalmente proporcionados, que permitan identificar cual es la información que usted desea conocer. La presente notificación de prevención interrumpe el término establecido en el Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la</p>	2	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**


NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							Información Pública en referencia; siendo importante mencionar, que en caso de no obtener respuesta, se desechará su solicitud de información.		
022/2015	03/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00128115	08/04/2015	08/04/2015	SISTEMA INFOMEX	 <p>copia del proyecto ejecutivo de la obra del puente peatonal construido sobre la Avenida Ejército Mexicano entre el Distribuidor Cabeza Olmeca y Distribuidor Vial Bicentenario. (justificación de la obra, especificaciones de la obra, planos arquitectónicos, planos estructurales, plano de instalaciones eléctricas, pluviales, etc..presupuesto de la obra)</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma. Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:</p> <p>“Por medio de la presente y en seguimiento a su oficio relacionado con: “Copia del proyecto ejecutivo de la obra del puente peatonal construido sobre la Av. Ejército Mexicano entre el Distribuidor Cabeza Olmeca y Distribuidor Vial Bicentenario, anexo al presente me permito hacerle llegar la documentación con la que se cumple con lo solicitado en su escrito y que a continuación se enlista:.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Especificaciones ➤ Presupuesto contratado ➤ Planos finales” <p>En términos del Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito notificarle que a partir del día de hoy Miércoles 08 de Abril del presente, la documentación relativa a su solicitud de información se encuentra a su disposición por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública.</p> <p>De igual manera y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción 1 y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento que esta documentación está conformada por un total de 52 hojas y 6 planos; cuyos costos de reproducción deberán ser cubiertos ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz, en caso de que usted requiera dicha información.</p> <p>No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>	20	\$464.00

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
023/2015	05/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00131815	10/04/2015	10/04/2015	SISTEMA INFOMEX	 <p>Con atención para la Dirección de Planeación Catastral: Actualmente, ¿Cuál es el número total de calles del municipio de Veracruz?</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, la Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Planeación Catastral del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Planeación Catastral:</p> <p>“En respuesta al oficio, recibido en esta Dirección de Planeación Catastral, y con el informe rendido por el Área de Nomenclatura y Valores Catastrales, para dar respuesta a la petición ciudadana, me permito hacer de su conocimiento que no se cuenta con un inventario de calles; dado a que esta información comprendería el análisis de cada una de las 23 localidades, Veracruz, Las Bajadas, Las Amapolas, Campestre Las Bajadas, Malibrán Las Brujas, Mata De Pita, Caños De Santa Rita, Cabo Verde, Mata De Pita, Malibrán De Las Brujas, Oluta, Paso San Juan, San Julián, Santa Elena, Santa Fé, Santa Rita, Tejería, Vargas, El Pando, Villarán, Dos Lomas, Matacocuite; El Almendro Sonora, que cuentan en total con 80 regiones y 8,570 manzanas, y nuestra base de datos no permite obtener información certera ya que no se encuentra ligada a la cartografía digital catastral.</p> <p>Con la finalidad de dar contestación a la petición respecto al NUMERO TOTAL DE CALLES DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ y del cual no es factible filtrar y procesar dicha información en nuestra base de datos, tal como lo solicita en virtud que el número de localidades, regiones y manzanas catastradas no se encuentran ligadas a la cartografía catastral; por tal motivo me permito hacer de su conocimiento, que esta Dirección de Planeación Catastral se encuentra en proceso de elaboración y análisis de cada una de las regiones catastrales por parte del personal del área de Nomenclatura Catastral, para obtener la información requerida, la cual se tendrá concluida aproximadamente en 10 días hábiles contados a partir del día de hoy, motivo por el cual se requiere la prórroga del plazo para estar en posibilidad de atender la solicitud del peticionario.”</p> <p>Con fundamento a lo establecido en el artículo 59.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con base a lo informado de manera oficial por la Dirección de Planeación Catastral del H. Ayuntamiento de</p>	20	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Veracruz, me permito hacer de su conocimiento que pese a los esfuerzos realizados para conformar dicha información, al día de hoy aún no se cuenta con los datos en los términos solicitados; sin embargo y con el objeto de dar pronta respuesta a su solicitud de información, agradeceremos nos proporcione una cuenta de correo electrónico a la cual esta Unidad de Acceso a la Información Pública pueda remitirle, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la presente notificación, la información que nos sea proporcionada oficialmente por la Dirección de Planeación Catastral como respuesta a su solicitud con número de folio INFOMEX 00131815.</p> <p>La información de contacto solicitada podrá ser remitida a esta Unidad de Acceso a través de la cuenta de correo electrónico institucional (transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx), o presentándose en nuestras instalaciones ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p>		
024/2015	05/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00133515	10/04/2015	18/03/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Con atención para la Dirección de Servicios Públicos Municipales.</p> <p>1.-¿Cuál es el número total de calles del municipio de Veracruz? 2.-¿Cuántas calles del municipio de Veracruz cuentan con electricidad?</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Públicos Municipales de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Servicios Públicos Municipales:</p> <p>“...en respuesta al oficio donde nos presenta la solicitud identificada con número INFOMEX 00133515 le informo lo siguiente:</p> <p>1. De acuerdo al Censo 2014 hay 2,806 calles en el municipio de Veracruz. 2. De acuerdo al Censo 2014 hay 2,767 calles con Alumbrado Público”</p>	8	Sin Costos

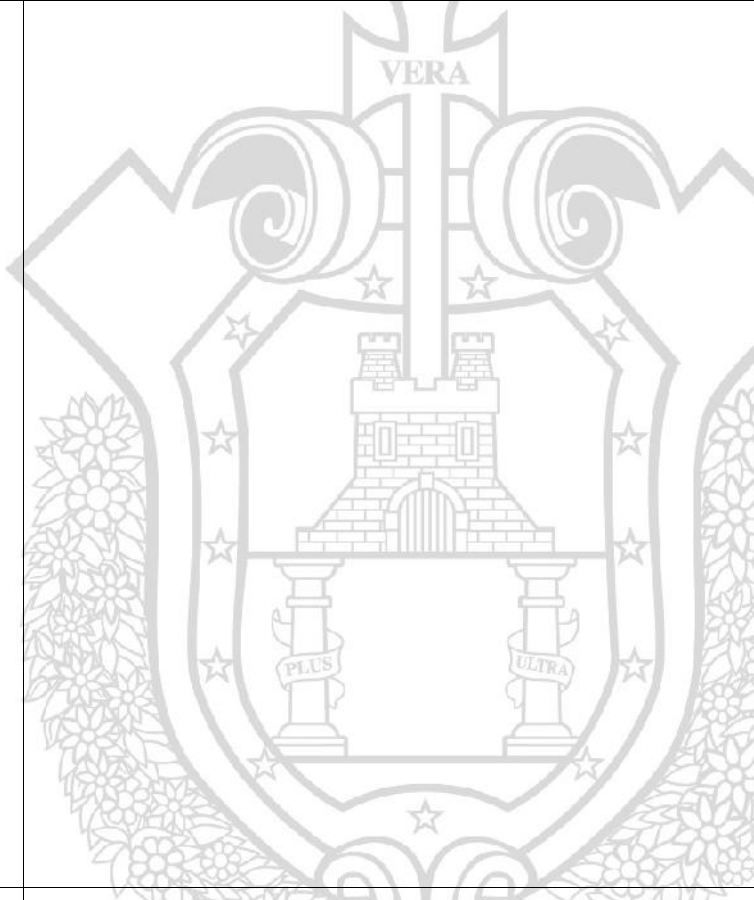
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
025/2015	05/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00133815	10/04/2015	06/04/2015	SISTEMA INFOMEX	 <p>Con atención para la Dirección de Servicios Públicos Municipales. En el municipio de Veracruz, ¿cuál es el número de calles pavimentadas con corte a diciembre del año 2014? y ¿cuál es el número de calles que quedaron pendientes por pavimentar durante el mismo año en dicho municipio?</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, así como a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las Direcciones antes mencionadas lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Servicios Públicos Municipales:</p> <p>“...en respuesta a su oficio donde nos presenta la solicitud identificada con número INFOMEX 00133815 le informo lo siguiente:</p> <p>La Dirección de Servicios Públicos Municipales que presido se encarga de lo relativo a la atención y actividades de Limpia Pública y Alumbrado Público de la Ciudad, por lo que la información que solicita en su mencionado oficio no nos corresponde.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas:</p> <p>“...en respuesta a su oficio, relacionado con la solicitud de un Particular sobre “Con atención para la Dirección de Servicios Públicos Municipales: En el municipio de Veracruz, ¿Cuál es el número de calles pavimentadas...?, me permito hacer de su conocimiento que en los archivos de esta Dirección a mi cargo no cuenta con información alguna al respecto, pero se tiene un listado de colonias del Municipio que cuentan con pavimentación, del cual anexo copia.”</p> <p>Es pertinente mencionar que con fundamento en el artículo 57, numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establecen que los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder y que cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Acceso lo notificará al solicitante.</p> <p>Se adjunta la información proporcionada por la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, antes referida.</p>	16	Sin Costos

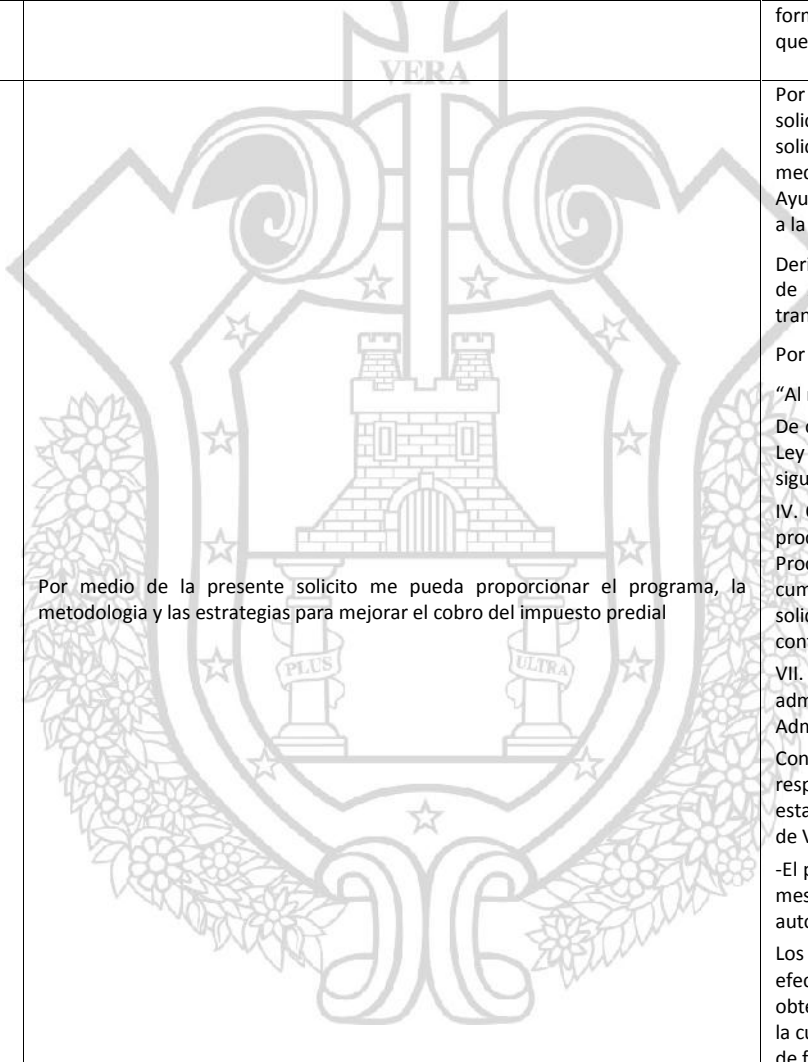
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
026/2015	05/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00134115	10/04/2015	18/03/2015	SISTEMA INFOMEX	¿Cual es el nnumero de empleados que labora en todo el Ayuntamiento de Veracruz?	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio referente a la solicitud de información identificada con el número INFOMEX 00134115; con fundamento en el artículo 59.1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento lo siguiente:</p> <p>El número total de empleados que laboran en este H. Ayuntamiento de Veracruz al 28 de Febrero del 2015 es de: 4,042.”</p>	8	Sin Costos
027/2015	12/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00144215	17/04/2015	17/04/2015	SISTEMA INFOMEX	SOLICITO ME SEA INFORMADO DEL LA LICITACIÓN, PRESUPUESTO Y FORMA DE EJERCER EL PRESUPUESTO EN LA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN FAMILIAR "LA PINERA" EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, MISMO QUE FUE INAUGURADO EL LUNES 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00144215”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.</p>	20	Sin Costos
028/2015	12/03/2015	Escrito Impreso	17/04/2015	27/03/2015	Correo Electrónico	“SOLICITO COPIA DE DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCION DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NO INCONVENIENTE DE VECINOS CON NOMBRES Y DIRECCIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMERCIAL LA LAGUNA UBICADO EN CALLE LAGUNA DE TORTUGAS Y EJE 1 PONIENTE, COL. EL COYOL EMITIDO EN 2014.”	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Gobierno del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:</p> <p>“...Para especificar las acciones tomadas en esta dirección, anexamos copias de documentos que avalan el procedimiento de anuencia vecinal</p>	10	\$6.00

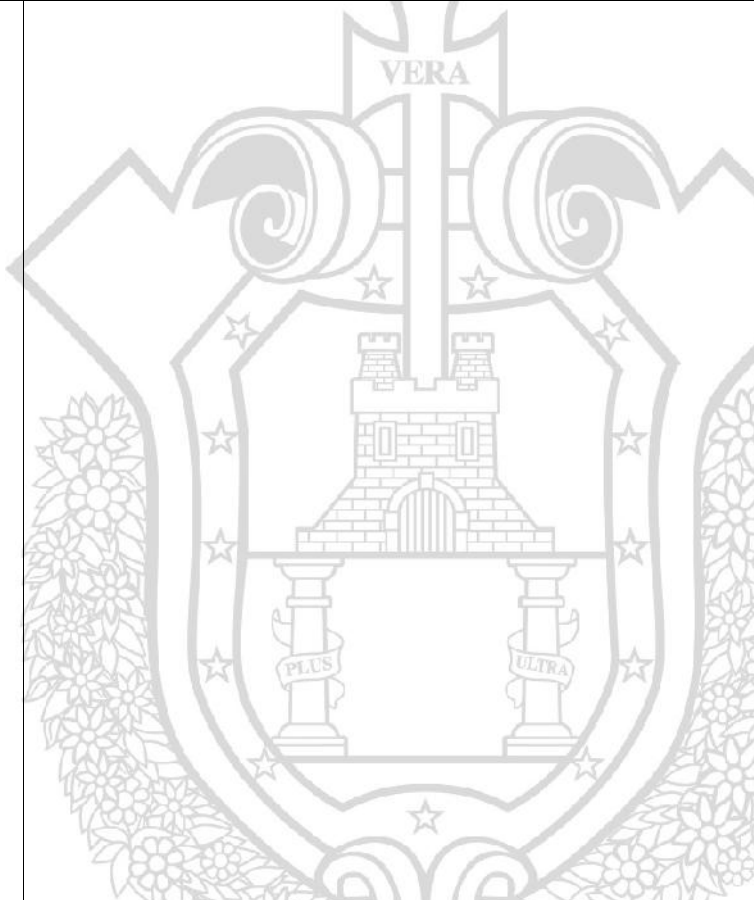
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>y que se encuentra debidamente fundamentado y resguardado en el archivo general de este departamento; el cual dentro del procedimiento integral se encuentra conformado. Dicho procedimiento es el mencionado por el particular por solicitud expresa.”</p> <p>En apego a lo establecido en los Artículos 57.1, 58 y 59.1 fracción I de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito notificarle que a partir del día de hoy Viernes 27 de Marzo del presente, se encuentra a su disposición y por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, la versión pública de la documentación proporcionada por la Dirección de Gobierno, en la que se omiten los Datos Personales de los particulares ahí contenidos.</p> <p>Lo antes expuesto atiende a lo establecido en los artículos 3, 4, 6 fracción IV, y 35 de la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual establece que este H. Ayuntamiento como ente público “no podrá difundir o ceder los datos personales contenidos en los sistemas de datos desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de las personas a que haga referencia la información.”</p> <p>Se hace de su conocimiento que la documentación en cita, está conformada por un total de 2 hojas, impresas una de ellas en su anverso y reverso, y otra por una sola de sus caras; cuyos costos de reproducción deberán ser cubiertos ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz; en caso de que usted requiera dicha información.</p> <p>No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>		
029/2015	18/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00149415	22/04/2015	21/04/2015	SISTEMA INFOMEX	me interesa saber el tipo de licitación, empresas licitantes y montos propuestos por cada una de ellas, al igual el contrato con la empresa que adjudico dicha rehabilitación, del parque los pinos ubicado en la calle ignacio allende norte s/n. entre miguel angel de quevedo y arizmendi.	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en</p>	19	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							formato PDF de nombre "Respuesta INFOMEX 00149415", mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.		
030/2015	18/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00149515	22/04/2015	06/04/2015	SISTEMA INFOMEX	 <p>Por medio de la presente solicito me pueda proporcionar el programa, la metodología y las estrategias para mejorar el cobro del impuesto predial</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por el área antes mencionada lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:</p> <p>"Al respecto me permito contestar lo siguiente:</p> <p>De conformidad con el Título Tercero Capítulo II, Sección Segunda de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Tesorería Municipal tendrá las siguientes facultades:</p> <p>IV. Ordenar y practicar visitas domiciliarias así como los demás actos y procedimientos que establezcan las disposiciones fiscales y el Código de Procedimientos Administrativos del Estado, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados en materia de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y aprovechamientos de carácter municipal;</p> <p>VII. Ejercer la facultad económica-coactiva a través del procedimiento administrativo de ejecución que establece el Código de Procedimientos Administrativos del Estado;</p> <p>Con base a las referencias antes mencionadas, la Administración responsable por el periodo 2014-2017 tiene como programa principal el establecido por el artículo 118 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz:</p> <p>-El pago del Impuesto Predial será semestral y se realizará dentro de los meses de enero y julio de cada año, en la Tesorería u oficinas autorizadas.</p> <p>Los sujetos de este impuesto que opten por el pago anual podrán efectuarlo en el mes de enero, en una sola exhibición y, en este caso, obtendrán un descuento del veinte por ciento, incluidos quienes paguen la cuota mínima. Este plazo podrá prorrogarse hasta el día último de mes de febrero, por acuerdo del Cabildo, el que se comunicará al Congreso.</p> <p>Adicionalmente el artículo 121 indica que:</p>	8	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Los contribuyentes del impuesto predial que sean pensionados o jubilados y, en caso de fallecimiento de éstos, la viuda o concubina legalmente reconocida, tendrá derecho a un descuento del cincuenta por ciento del importe anual a pagar, previa acreditación fehaciente de los supuestos respectivos y de encontrarse al corriente en el pago de este impuesto. Esta prerrogativa se aplicará únicamente a un inmueble, siempre que se trate de la casa habitación del contribuyente y el pago se realice durante los meses de enero o febrero del ejercicio correspondiente.</p> <p>Las personas mayores de sesenta años, contribuyentes de este municipio, que no se encuentren en los supuestos descritos, también tendrán derecho a obtener el descuento al que se refiere el párrafo anterior, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el mismo, si el valor catastral del inmueble correspondiente no excediere de seis mil salarios mínimos.</p> <p>A estos descuentos no se podrá adicionar el descuento señalado en el artículo 118 de este Código.</p> <p>Finalmente a partir del 1 de enero de 2015 y con la finalidad de acercar y eficientar el pago del impuesto predial se llevó a cabo la implementación de la alternativa de pago referenciado para toda la ciudadanía, misma que consiste en el uso de medios electrónicos, instituciones bancarias y tiendas de conveniencia en los cuales se puede llevar a cabo el pago del impuesto predial. Con esta forma de pago se elimina la obligación del ciudadano de acudir a las cajas de la Tesorería para realizar el pago de su impuesto predial ya que las mismas son sustituidas por los medios ya descritos.</p> <p>Por otro lado a través del área de Ejecución Fiscal se reciben las solicitudes de cualquier ciudadano interesado quien deberá presentar oficio en escrito libre y hacer específica su solicitud respecto a cualquier adeudo relacionado con el impuesto predial. Cada caso es analizado en forma individual y de conformidad con el Título Segundo Capítulos I al III del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz (CHMV) se aplican los artículos que sean pertinentes, como ejemplo de ello pueden ser pagados a plazos (art. 40 del CHMV)”</p>		
031/2015	23/03/2015	Escrito Libre	27/04/2015	01/04/2015	Correo Electrónico	<p>Por este medio en mi calidad de Representante Propietario del Partido Político morena en el Instituto Nacional de Electoral Distrito XII del Puesto de Veracruz su servidor el ciudadano P. en derecho (-----), señalando para Oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en (-----) de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 3 numeral 1 y el Artículo 23 inciso J de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>Con fundamento en el numeral 8 y 6 de nuestra Constitución Política de los</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito hacer de su conocimiento que en atención a su solicitud de información, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad</p>	5	Sin Costos

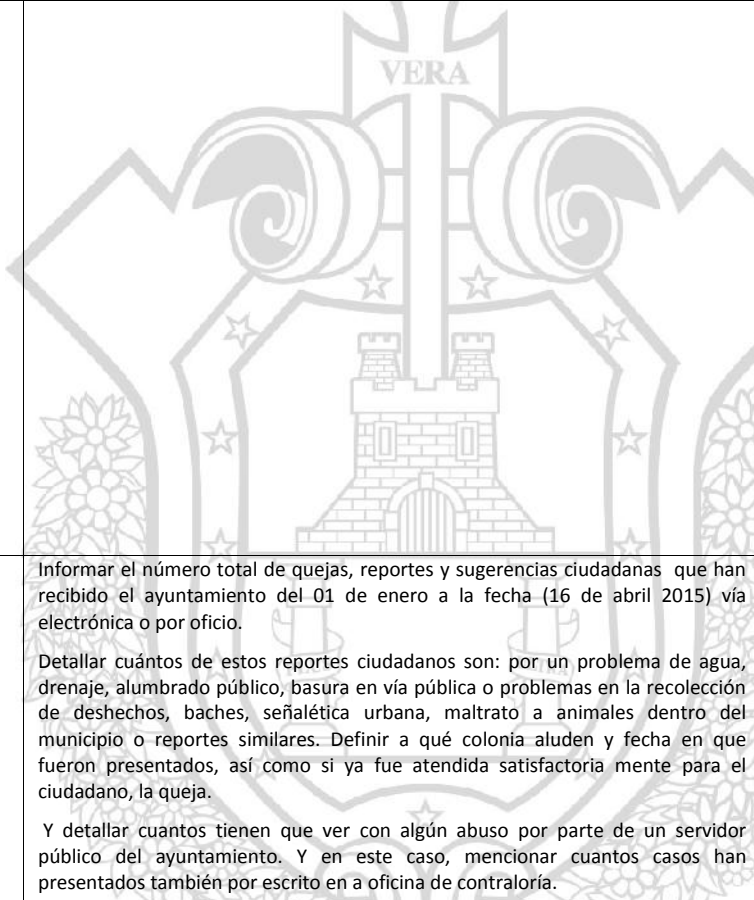
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						<p>Estados Unidos Mexicanos, vengo ante usted a solicitarle la lista de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empleados del área de limpia publica, sean sindicalizados, de confianza, eventuales, honorarios, asimilables a sueldos y salarios y a raya. <p>Empleados del ayuntamiento en todas sus áreas sean sindicalizados, de confianza, eventuales, honorarios, asimilables a sueldos y salarios y a raya.</p> <p>que laboran dentro del H. Ayuntamiento del Puerto de Veracruz del cual es Presidente Municipal el C. Lic Raón Poo Gil, con corte al mes de Marzo de este año del 2015</p> <p>Sin otro asunto, atentamente pido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sirva de tenerme por presentado. - Se investigue si estas personas están dentro de la nómina del H. Ayuntamiento del Puerto de Veracruz del cual es Presidente Municipal el C. Lic. Ramón Poo Gil. 	<p>de Acceso, por la Dirección antes mencionada, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio referente a la solicitud de información identificada con el número SOL-UAIP-031-15; hago de su conocimiento, que los datos aportados para dar contestación al requerimiento aludido, resultaron ser insuficientes y erróneos.</p> <p>Lo anterior es así, ya que si bien el interesado solicitó las listas de los empleados de limpia publica del H. Ayuntamiento, en su mismo escrito también requirió que “se investiguen si estas personas están dentro de la nómina del H. Ayuntamiento del Puerto de Veracruz del cual es Presidente Municipal el C. Lic. Ramón Pool Gil (sic). Cabe señalar que lo anterior resulta ambiguo, pues si en términos generales, está solicitando la lista de los empleados, al mismo tiempo solicita se investigue si están en la nómina, por lo que resulta inconcuso que el particular interesado debe de aclarar en si estamos frente a un error en la redacción de su escrito o bien, si son insuficientes los datos para realizar la búsqueda en los archivos de esta unidad administrativa.</p> <p>Por lo que solicito haga valer la hipótesis contenida en el artículo 56.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de que se requiera, por una vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporten más elementos que los que originalmente se proporcionaron, para dar trámite a su requerimiento. Cabe señalar, que deberá de apercebir al solicitante, que en caso de no obtener respuesta, se desechará la solicitud.”</p> <p>Con fundamento en el Artículo 56.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a solicitud de la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento, le agradeceremos nos aporte más elementos a los originalmente proporcionados, que permitan identificar cual es la información que usted desea conocer.</p> <p>La presente notificación de prevención interrumpe el término establecido en el Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en referencia; siendo importante mencionar, que en caso de no obtener respuesta, se desechará su solicitud de información.</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
032/2015	25/03/2015	Sistema INFOMEX Folio 00155715	29/04/2015	29/04/2015	SISTEMA INFOMEX	Solicito se me otorgue toda la documentacion correspondiente a la apertura de dos bares en zona residencial colindantes con casas habitacion. Solicito se transparente la documentacion, permisos de comercio, medio ambiente, proteccion civil, firmas de vecinos, cambio de usos de suelo y que se compruebe que ambos bares cuentan con los requisitos y permisos que exige la ley. Dichos bares son los siguiente: Bar M ubicado en Marti #340 esq alaminos y pezcaito cevicheria y más en marti #380 entre alaminos y magallanes. Estoy seguro que ninguno de los dos cumple con los requisitos y estan operando de manera irregular y esto permitido por la autoridad y los perjuicios que ocasionan a quienes vivimos junto son insoportables.	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados; Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Dirección de Protección Civil; Dirección de Gobierno, así como a la Dirección General del Instituto Municipal de la Vivienda del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre "Respuesta INFOMEX 00155715", mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.</p>	20	Sin Costos
033/2015	06/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00163215	05/05/2015	04/05/2015	SISTEMA INFOMEX	Con atención para la Dirección de Servicios Públicos Municipales. En el municipio de Veracruz, ¿cuál es el número de calles que recibieron servicio de bacheo con corte a diciembre del año 2014? y ¿cuál es el número de calles que quedaron pendientes de bachear durante el mismo año en dicho municipio?	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Centro Histórico, Mantenimiento Urbano y Ornato, así como a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre "Respuesta INFOMEX 00163215", mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.</p>	19	Sin Costos
034/2015	06/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00170115	05/05/2015	20/04/2015	SISTEMA INFOMEX	Solicito información sobre los gastos públicos que se ha hecho por parte del ayuntamiento de Veracruz en los últimos 3 meses.	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, la Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Tesorería antes referida lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal: "Al respecto me permito contestar lo siguiente: es pertinente mencionar que la pregunta al ser demasiado amplia y ambigua pues no es claro a que se refiere el solicitante al decir "gastos públicos" no se tiene otra respuesta más que la información que se encuentra publicada en el Portal del Ayuntamiento:</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>www.veracruzmunipio.gob.mx, en el apartado de Transparencia 2014-2017, artículo 8, XXIX.- Estados Financieros.”</p> <p>En concordancia con lo antes citado y con fundamento a lo establecido en el artículo 57 numerales 1 y 4, de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual dispone que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder; y que en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información; a través de la presente hago de su conocimiento la dirección electrónica del Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, en cuyo rubro de Información de oficio de nombre “XXIX. Estados Financieros” se encuentra publicada la información referida por la Tesorería Municipal para dar contestación a su solicitud.</p> <p>Dirección Electrónica: http://transparencia.veracruzmunipio.gob.mx/xxix-estados-financieros/</p>		
035/2015	07/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00170915	06/05/2015	06/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Informar el número total de quejas, reportes y sugerencias ciudadanas que han recibido el ayuntamiento del 01 de enero a la fecha (16 de abril 2015) vía electrónica o por oficio.</p> <p>Detallar cuántos de estos reportes ciudadanos son: por un problema de agua, drenaje, alumbrado público, basura en vía pública o problemas en la recolección de desechos, baches, señalética urbana, maltrato a animales dentro del municipio o reportes similares. Definir a qué colonia aluden y fecha en que fueron presentados, así como si ya fue atendida satisfactoria mente para el ciudadano, la queja.</p> <p>Y detallar cuantos tienen que ver con algún abuso por parte de un servidor público del ayuntamiento. Y en este caso, mencionar cuantos casos han presentados también por escrito en a oficina de contraloría.</p> <p>Enviar información en formato de excel, y al correo electrónico.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal, así como a la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las áreas antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00170915”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.</p>	20	Sin Costos
036/2015	16/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00203015	15/05/2015	29/04/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; El derecho a la información será garantizado por el Estado" y el artículo 7°(fracciones de la 1 a la 17) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección Municipal de la Juventud, así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p>	9	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						<p>Publica Gubernamental; Solicito se me informe lo que a continuación detallo :¿Cual es el monto asignado a la Direccion General Municipal de la Juventud en el periodo lectivo 2015 y en que proyectos se han utilizado, desglosado y que proyectos quedan pendientes? Solicito los siguientes documentos: Presupuesto anual del Municipio de Veracruz con la partida a Juventud Plan de Arbitrios 2015 Plan de obras 2015</p>	<p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las Direcciones antes mencionadas informaron a esta Unidad de Acceso, por lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección Municipal de la Juventud: “Por medio de la presente, me permito informarle que con base en el oficio, remito a la Unidad de Acceso, la Información solicitada del periodo lectivo 2015 de actividades y presupuestos por parte de ésta Dirección a mi digno cargo, misma que pongo a su entera disposición. Anexo formato con el desglose correspondiente. (Presupuesto proyectos y programas. Dirección Municipal de la Juventud).” Se adjunta archivo pdf. conteniendo la información proporcionados a esta Unidad, relativa al presupuesto, proyectos y programas de la Dirección Municipal de la Juventud. Por cuanto hace a la Tesorería Municipal: “Al respecto me permito contestar las preguntas que corresponde a las atribuciones de ésta Tesorería Municipal y que es: El Presupuesto Anual del Municipio asignado a la Dirección Municipal de la Juventud es de \$2'094,568.75 (Dos millones noventa y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 75/100 M.N.) y la información se encuentra publicada en el Portal del Ayuntamiento: www.veracruzmunicipio.gob.mx, en el apartado de Transparencia 2014-2017, artículo 8, XXIX.- Presupuesto.”</p>		
037/2015	17/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00205315	18/05/2015	04/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Solicito se den a conocer todos los contratos celebrados con la empresa construcciones y montajes industriales del sur s.a. de c.v. así como los montos asignados a cada obra</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, la Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento, así como a la Dirección Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las Direcciones antes mencionadas lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento: “En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00205315, por el cual requiere “los contratos celebrados con la empresa Construcciones y Montajes Industriales del Sur S.A. de C.V., así como los montos asignados a cada obra”; al respecto</p>	10	Sin Costos

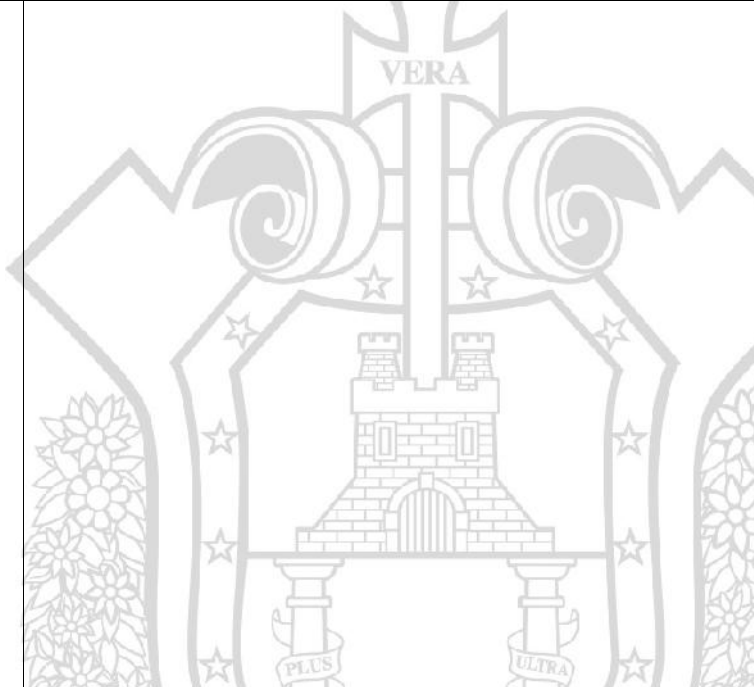
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>le informo lo siguiente:</p> <p>Esta unidad administrativa, después de una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no tienen la información solicitada, en consecuencia, deberá de dirigir su petición a la dirección de área correspondiente, de conformidad con el artículo 57, numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección Infraestructura y Obras Públicas:</p> <p>“Por medio de la presente y en respuesta a su oficio, relacionado con: “Solicito se den a conocer todos los contratos celebrados con la empresa contracciones y montajes industriales del sur...”, al respecto me permito hacer de su amable conocimiento que en los archivos de esta Dirección a mi cargo, no se encontró información relacionada con la empresa en comento.”</p>		
038/2015	17/04/2015	Escrito Libre	18/05/2015	04/05/2015	Correo Electrónico	<p>“Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 4°, 5° Fracción IV, 11, 29 Fracción II, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por este medio vengo a solicitar se me informe sobre lo siguiente:</p> <p>EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA PERSONA TITULAR DEL LOCAL O PUESTO CON GIRO DE VENTA DE ROPA EN GENERAL Y ACCESORIOS LOCALIZADO SOBRE LA CALLE DE ABASOLO, ENTRE GONZALEZ PAGES Y URSULO GALVAN, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, QUE APARECE REGISTRADA BAJO EL NUMERO 1052, EN EL PADRON QUE AL EFECTO LLEVA LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y ESPECTACULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.”</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informó a esta Unidad, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados:</p> <p>“...Es de evidenciarse, que medularmente la solicitud referida se endereza a la obtención meramente de datos personales de diverso particular, soportando como referencia de ello, un número de registro de diverso padrón, siendo que la consulta no tiene de suyo acceder a la información relacionada con una autorización, licencia o permiso, sino simple y llanamente, obtener el nombre y domicilio de un particular.</p> <p>Expuesto lo anterior, no se estima factible otorgar la información referenciada, al tratarse la misma, de datos personales, mismos que por mandato expreso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 6 fracción III, nos obliga a protegerlos, el cual me permito transcribir:</p> <p>Artículo 6.- 1. Los sujetos obligados deberán:...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>III. Proteger la información reservada y confidencial, incluyendo los</p>	10	Sin Costos

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>datos que, teniendo carácter de personales, se encuentran bajo su resguardo y deban conservar decrecia en los términos de esta ley.</p> <p>No obsta mencionar, que el nombre y domicilio de los particulares, es definido dentro del rubro de datos personales, precisamente en la Ley para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de lo expuesto por los numerales 1,2,3,5 y 6 fracción IV de dicho cuerpo normativo, siendo que le último numeral y fracción aludidos refiere:</p> <p>Artículo 6. Para los efectos de la presente Ley, se entiende por:...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>IV Datos Personales: La información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física, identificada o identificable, concerniente a su origen étnico, características físicas, morales o emocionales, vida afectiva y familiar, domicilio y teléfono particulares, correo electrónico no oficial, patrimonio, ideología y opiniones políticas, creencias, convicciones religiosas y filosóficas, estado de salud, preferencia sexual, huella digital, ADN y número de seguridad social, u otros similares.”</p>		
039/2015	20/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00207015	19/05/2015	19/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Solicitud de información</p> <p>Programa de obras ejecutadas en 2014, las modificaciones al programa de obras, acta de aprobación del cabildo, especificando la obra, el costo, periodo de ejecución, si fue licitada o se adjudica de manera directa, si fue por concurso, dictamen de convocatoria, nombre del director de obras públicas y sueldo compensación que recibe programa de obras de 2015</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Secretaría del H. Ayuntamiento; Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; así como a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las áreas antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00207015”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada para dar respuesta a su requerimiento.</p>	20	Sin Costos
040/2015	20/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00207515	19/05/2015	23/04/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>(.....) en mi calidad como ciudadana de estado de Veracruz, solicito se me haga saber con documentación comprobatoria y con fundamentos en todos los artículos de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información que a continuación solicito.</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿cuanto destino el congreso a la Universidad Veracruzana en el año del 2014 y 2015? ¿quien Recibió el dinero en los años 2014 y 2015? ¿que universidad recibió mayor cantidad destinada del congreso y porque? 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito hacer de su conocimiento que después de haber analizado su solicitud de información, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establecen que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder; y que cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Acceso lo notificará al solicitante</p>	3	Sin Costos

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>dentro del término establecido en el artículo 59, y le orientaré, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento; dado que la información requerida, se encuentra fuera del ámbito de competencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, su solicitud deberá ser presentada ante el H. Congreso del Estado de Veracruz y/o la Universidad Veracruzana, sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quienes por el ámbito de su competencia, posiblemente puedan satisfacer su requerimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto, se hace de su conocimiento las direcciones de las páginas web de dichos sujetos obligados y de sus Portales de Transparencia:</p> <p>H. Congreso del Estado de Veracruz: - http://www.legisver.gob.mx/?p=trans</p> <p>Universidad Veracruzana -http://www.uv.mx/transparencia/</p>		
041/2015	22/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00224215	21/05/2015	07/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Con fundamento en el artículo 6to. Constitucional, en el artículo 7, fracciones de la 1 a la 17 y en el artículo 1 de la Ley de Acceso a la Información Gubernamental, solicito se me informe lo que a continuación detallo.</p> <p>1.- ¿Cuál es el costo total de la remodelación de la Plaza de la República en Veracruz, en 2014?</p> <p>2.- ¿Quién ganó la licitación?</p> <p>3.- Cual fue el motivo principal de la remodelación de la Plaza de la República?</p> <p>Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto de remodelación de la Plaza de la República -Contrato de licitación de la obra -Acta constitutiva de la empresa y/o empresas ganadora(s) inscritas en el régimen público de la propiedad -Justificante de la obra -Niveles de gobierno que participaron y cuanto aportó cada uno y de qué partida presupuestal 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; Tesorería Municipal, así como a la Dirección del Centro Histórico, Mantenimiento Urbano y Ornato del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las áreas antes mencionadas, lo que a continuación literalmente se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas: “...Al respecto me permito hacer de su amable conocimiento que la obra en cuestión estuvo a cargo de la Dirección de Centro Histórico, Mantenimiento Urbano y Ornato.”</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal: “...Al respecto me permito informar que derivado que la Remodelación de la Plaza de la República en Veracruz fue realizada con recursos del Estado no me es posible dar mayor respuesta a las interrogantes.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección del Centro Histórico, Mantenimiento Urbano y Ornato:</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>“En atención a su oficio, referente a la solicitud presentada por un Particular, identificada con número INFOMEX 00224215: en el que se solicitan datos de la obra de Remodelación de la Plaza de la República; le informo que ésta información no es competencia de ésta Dirección a mi cargo, por tal motivo ésta información deberá solicitarse a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) del Estado de Veracruz quien es el órgano de Gobierno que llevó a cabo ésta obra de Remodelación.”</p> <p>Por lo antes transcrito y con fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establecen que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder; y que cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Acceso lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 59, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento; y dado que la información solicitada no se encuentra en los registros o archivos de este sujeto obligado, me permito hacer de su conocimiento la dirección electrónica de la página web y del Portal de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, sujeto obligado que por el ámbito de su competencia, posiblemente puedan satisfacer su requerimiento de información.</p> <p>Dirección electrónica: - http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/seccion/transparencia/</p>		
042/2015	22/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00225515	21/05/2015	19/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>A la Unidad de Acceso a la Información Con fundamento a la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, Artículo 7, fracciones I a la XIII, el Artículo 6 de la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, y el Artículo 8, Fracciones VII y IX del INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION, me dirijo a usted de manera atenta, solicitando se me proporcione con documentación comprobatoria lo detallado a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Presupuesto del periodo 2011-2013 en la administración del municipio de Veracruz a cargo de la alcaldesa Carolina Gudiño Corro para la obra de remodelación integral de la estructura del Mercado Unidad Veracruzana. •¿Cuáles fueron los gastos a cubrir con el presupuesto para la remodelación del Mercado Unidad Veracruzana en la administración 2011-2013 del municipio de Veracruz a cargo de la alcaldesa Carolina Gudiño Corro? 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las Direcciones antes citadas informaron a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal: “En debida respuesta a su oficio, por el cual nos solicita información para dar contestación a la solicitud INFOMEX 00225515, respecto de: “”...solicitando se me proporcione con documentación comprobatoria lo detallado a continuación. •Presupuesto del periodo 2011-2013 en la administración del municipio</p>	18	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						<p>•Obras públicas de infraestructura urbana y vial concluidas en la administración 2011-2013 en el municipio de Veracruz a cargo de la Alcaldesa Carolina Gudiño Corro.</p> <p>Sin otro particularidad, hago explícita mi gratitud por la atención y servicio brindado.</p>	<p>de Veracruz a cargo de la alcaldesa Carolina Gudiño Corro para la obra de remodelación integral de la estructura del Mercado Unidad Veracruzana.</p> <p>•¿Cuáles fueron los gastos a cubrir con el presupuesto para la remodelación del Mercado Unidad Veracruzana en la administración 2011-2013 del municipio de Veracruz a cargo de la alcaldesa Carolina Gudiño Corro?</p> <p>•Obras públicas de infraestructura urbana y vial concluidas en la administración 2011-2013 en el municipio de Veracruz a cargo de la Alcaldesa Carolina Gudiño Corro.”</p> <p>...”</p> <p>Al respecto me permito comunicar que de información solicitada de haberla le correspondería a ésta tesorería informar de las 2 primeras, pero que luego de una búsqueda para responder a ellos, se encontró que durante la citada administración no se encontró obra de remodelación integral de la estructura del Mercado Unidad Veracruzana, dado entonces no es posible dar respuesta a éstos dos cuestionamientos.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas:</p> <p>“... dar respuesta a su Oficio, identificada con el número INFOMEX 00225515, relacionado con: “Presupuesto del periodo 2011-2013 en la administración del municipio de Veracruz a cargo de la alcaldesa Carolina Gudiño Corro para la obra de remodelación integral de la estructura del Mercado Unidad Veracruzana...”, al respecto me permito hacer de su amable conocimiento que después de una exhaustiva búsqueda en los archivos de esta Dirección, no se encontró ninguna obra que se haya realizado en el Mercado Unidad Veracruzana durante el periodo 2011-2013.”</p>		
043/2015	22/04/2015	Escrito Libre	21/05/2015	07/05/2015	Correo Electrónico	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información identificada con número SOL-UAIP-043-15, misma que fue recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública en fecha 22 de Abril de 2015, y en la que usted requirió a este H. Ayuntamiento lo siguiente:</p> <p>“...le solicito de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 8 y 35 Constitucional, me informe el nombre y el domicilio del Jefe de Manzana que corresponde al domicilio Ubicado en la Calle Abeto número 192 entre Eucalipto y Flor de Liz de la Colonia Lázaro cárdenas de esta ciudad.”</p> <p>Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Gobierno del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información identificada con número SOL-UAIP-043-15, misma que fue recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública en fecha 22 de Abril de 2015, y en la que usted requirió a este H. Ayuntamiento lo siguiente:</p> <p>“...le solicito de la manera más atenta y con fundamento en el artículo 8 y 35 Constitucional, me informe el nombre y el domicilio del Jefe de Manzana que corresponde al domicilio Ubicado en la Calle Abeto número 192 entre Eucalipto y Flor de Liz de la Colonia Lázaro cárdenas de esta ciudad.”</p> <p>Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de</p>	10	Sin Costos

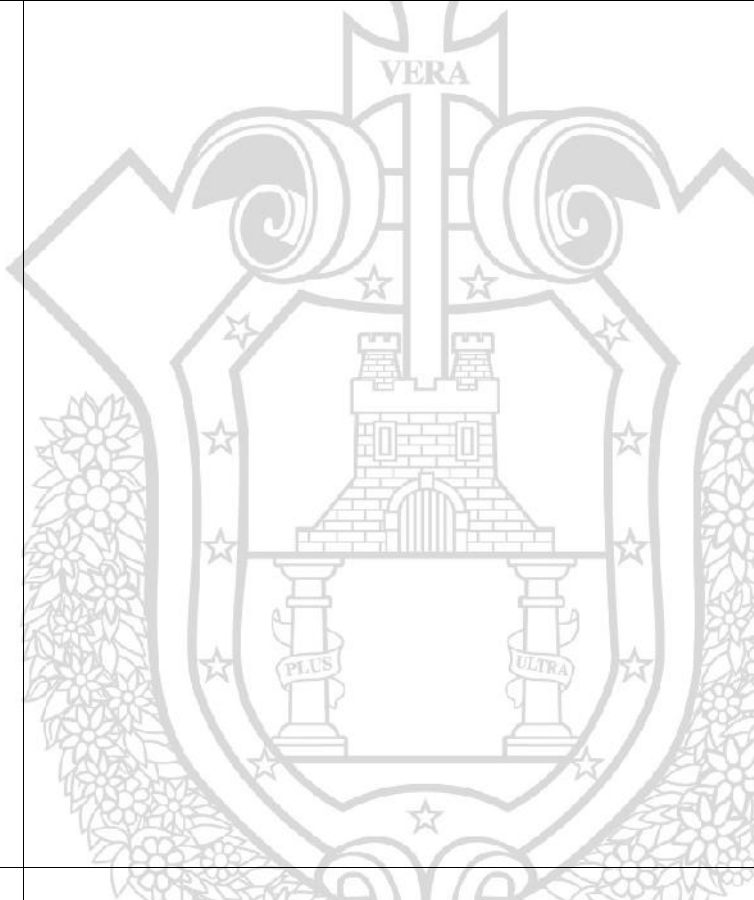
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						<p>permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:</p> <p>“...Para especificar las acciones tomadas en esta dirección, y en específico el departamento de Jefes de manzana donde se encuentra la base de datos la información requerida, de forma directa los datos que solicita de la manzana en cuestión son los siguientes:</p> <p>1.- El nombre del Jefe de manzana que le Corresponde la manzana señalada es: Pedro Alberto Ramírez Reyes.</p> <p>2.- La Dirección: Calle Eucalipto No. 5 entre Flor de Copite y Abeto Col. Lázaro Cárdenas.”</p> <p>En apego a lo establecido en los Artículos 57.1 y 59 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito notificarle que a partir del día de hoy Jueves 07 de Mayo del presente, se encuentra a su disposición y por un plazo no mayor de 10 días hábiles en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, la información antes transcrita, misma que corresponde con lo informado por la Dirección de Gobierno en referencia.</p> <p>No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>	<p>Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Gobierno del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:</p> <p>“...Para especificar las acciones tomadas en esta dirección, y en específico el departamento de Jefes de manzana donde se encuentra la base de datos la información requerida, de forma directa los datos que solicita de la manzana en cuestión son los siguientes:</p> <p>1.- El nombre del Jefe de manzana que le Corresponde la manzana señalada es: Pedro Alberto Ramírez Reyes.</p> <p>2.- La Dirección: Calle Eucalipto No. 5 entre Flor de Copite y Abeto Col. Lázaro Cárdenas.”</p> <p>En apego a lo establecido en los Artículos 57.1 y 59 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito notificarle que a partir del día de hoy Jueves 07 de Mayo del presente, se encuentra a su disposición y por un plazo no mayor de 10 días hábiles en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, la información antes transcrita, misma que corresponde con lo informado por la Dirección de Gobierno en referencia.</p> <p>No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>		
044/2015	23/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00227415	22/05/2015	04/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Basándome en los artículos 6°,7° y 28° de la ley de acceso a la información pública gubernamental, hago la solicitud de una lista de los nombres de todos comisionados del H. Ayuntamiento de Veracruz del periodo actual. Incluyendo profesión y grado de estudios, así como información sobre si los mismos han sido sometidos a investigación ministerial por quejas o demandas de cualquier índole durante el desempeño en sus cargos en el periodo actual o periodos anteriores.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por la Dirección antes mencionada, lo que a continuación se</p>	6	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00227415, por el cual requiere “una lista de los nombres de todos comisionados del H. Ayuntamiento de Veracruz de periodo actual, Incluyendo profesión y grado de estudios, así como información sobre los mismos has sido sometidos a investigación ministerial por quejas o demandas de cualquier índole durante el desempeño en sus cargos en el periodo actual o periodos anteriores (sic)”; al respecto le comento lo siguiente:</p> <p>Al respecto me permito comunicarle que a la fecha NO EXISTEN SERVIDORES PUBLICOS COMISIONADOS”</p>		
045/2015	23/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00227615	22/05/2015	22/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>H. Ayuntamiento de Veracruz a 23 de Abril del 2015</p> <p>En base al artículo 6° de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso que ataque a la moral, los derechos del tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información era garantizado por el estado y el artículo 7° (fracción de la 1 a la 17) de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.</p> <p>Con fundamento en lo anterior solicito información sobre el presupuesto asignado al área de fomento al deporte, con documentos comprobatorios sobre su utilización desde el inicio de ésta administración hasta el mes de abril del 2015.</p> <p>Como o de que forma se asignan los apoyos a las solicitudes que se reciben de los ciudadanos, asociaciones y escuelas. ¿Qué protocolo siguen?</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Deporte Municipal; así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00227615”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada para dar respuesta a su petición.</p>	20	Sin Costos
046/2015	23/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00227815	22/05/2015	07/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Con fundamento en el artículo 6° Constitucional y 7° de la Ley al Acceso a la Información Pública se me solicite el presupuesto asignado de la administración 2014 y presupuesto asignado para la administración 2015 del Ayuntamiento de Veracruz, Ver. ¿Que relación de obras realizadas en el año 2014 y relación de obras realizadas hasta el 13 Abril 2015?</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las áreas antes mencionadas, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:</p> <p>“..Al respecto me permito informar sobre lo que de conformidad con las atribuciones de ésta Tesorería corresponde dar respuesta que ambos presupuestos se encuentran publicados en el portal de Ayuntamiento:</p>	9	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

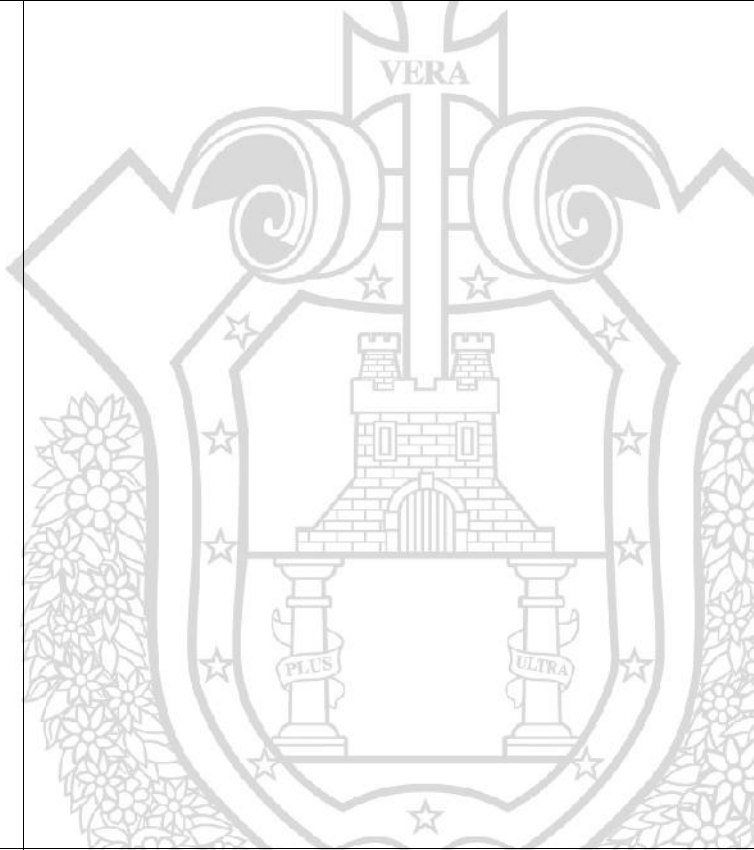
NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>www.veracruzmunipicio.gob.mx, en el apartado de Transparencia 2014-2017, artículo 8, IX.- Presupuesto.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas: “Para dar respuesta a su Oficio, en el que nos transcribe la solicitud presentada por un Particular, referente a información de los Presupuestos asignados y Obras realizadas en los Ejercicios 2014 y 2015, por lo que con fundamento al Artículo 2.1 fracción I, II Y III, 3.1 fracción IX, XIII, 8.1 fracción XXII y 9.1 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito informarle que la información pública solicitada: Presupuesto asignado en el Ejercicio 2014 y Obras realizadas en el mismo, así como presupuesto asignado en el Ejercicio 2015; se encuentra en la página oficial de Internet de este H. Ayuntamiento de Veracruz en el apartado de TRANSPARENCIA (http://transparencia.veracruzmunipicio.gob.mx/xviii-fondos-auxiliares-especiales/), ya que esta información entra dentro de nuestras Obligaciones de Transparencia, así mismo le informo que no hay Obras realizadas a la fecha, ya que estamos iniciando el presente Ejercicio y que podrá checar el Programa General de Inversión para el Ejercicio 2015 autorizado por cabildo en la página electrónica antes mencionada.”</p> <p>La presente respuesta tiene su fundamento en lo establecido en el artículo 57, numeral 4, de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual dispone que: “En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.”</p> <p>Dirección electrónica del Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento donde podrá encontrar la información antes referida: http://transparencia.veracruzmunipicio.gob.mx/</p>		
047/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00230215	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información: a)Cuenta el Ayuntamiento con un Reporte de Seguimiento del Avance o de Cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014 y 2015. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Contraloría Municipal, así como a la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las áreas antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en</p>	10	Sin Costos

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
048/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00231115	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar las Siguiete Información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con el Plan de Desarrollo Urbano para la actual administración. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>formato PDF de nombre "Respuesta INFOMEX 00230215", mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.</p> <p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, así como al Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las Direcciones antes mencionadas informaron a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas: "En respuesta a su atento oficio, identificada con número INFOMEX 00231115, relacionado con la solicitud de un Particular sobre "Cuenta el Ayuntamiento con el Plan de Desarrollo Urbano para la actual administración. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital..."; me permito hacer de su amable conocimiento que esta Dirección no tiene ninguna información al respecto, pero que la encargada de este tema es la Dirección General del Instituto Municipal de la Vivienda (INMUVI)."</p> <p>Por cuanto hace al Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz: "En respuesta a su oficio, mediante el cual informa de la solicitud presentada por un Particular, identificada con número INFOMEX 00231115 y mediante la cual solicita copia en formato digital del Plan de Desarrollo Urbano de la presente Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz en caso de existir. Al respecto le hago llegar anexo un CD con la información solicitada la cual se integra por el Programa Parcial Estratégico de Gran Visión del Sur-Poniente de la Ciudad de Veracruz y el Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín-Alvarado, los cuales son del dominio público a través de la página de Internet del Gobierno del Estado de Veracruz y que en este momento fungen jurídicamente con las funciones del Plan de Desarrollo Urbano solicitado por el Particular."</p> <p>En apego a lo establecido en los Artículos 57.1 y 59 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito notificarle que a partir del día de hoy Lunes 11 de Mayo del presente, se encuentra a su disposición y por un plazo no mayor de 10 días hábiles en las instalaciones de esta</p>	10	Sin Costos

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Unidad de Acceso a la Información Pública, el referido disco compacto (CD), conteniendo la información antes citada, la cual corresponde con lo proporcionado de manera oficial por el Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz.</p> <p>Cabe hacer mención que debido a que el tamaño de los archivos contenidos en dicho disco compacto, exceden el límite permitido por el sistema INFOMEX-Veracruz, no fue posible su envío por este medio.</p> <p>No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>		
049/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00231515	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con un un reporte sobre los estudios de impacto ambiental de la actual administración.</p> <p>b) Cuenta el Ayuntamiento con un reporte de los estudios de factibilidad ecológica de la Actual Administración.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:</p> <p>“...Me permito informarle al respecto, que la actual administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, si cuenta con la información solicitada, referente a estudios de impacto ambiental y a los estudios de factibilidad ecológica.”</p>	10	Sin Costos
050/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00231715	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con Planes o Programas Sectoriales para la Actual Administración.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial el área antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Unidad de Jefatura de Gabinete:</p> <p>“En respuesta a su oficio, con relación a la solicitud presentada por un</p>	10	Sin Costos

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Particular, identificada con un número INFOMEX 00231715, mediante el cual requiere a esta Unidad lo siguiente:</p> <p>“Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con Planes o Programas Sectoriales para la Actual Administración.”</p> <p>Con la finalidad de coadyuvar con el área a su digno cargo y con fundamento en los artículos 4, 26 fracción I y 29 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito remitir la siguiente información:</p> <p>El H. Ayuntamiento de Veracruz, “Si, cuenta con Planes o Programas Sectoriales”</p>		
051/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00232015	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con las Atribuciones o Facultades de las diversas Unidades Administrativas.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal; Dirección de Administración; así como a la Dirección de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00232015”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada para dar respuesta a su petición.</p>	10	Sin Costos
052/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00232115	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con una relación del Personal de Base o Sindicalizado.</p> <p>b)Cuenta el Ayuntamiento con una Relación del Personal Eventual o de Confianza.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección en comento informó a esta Unidad de Acceso lo que a continuación se transcribe:</p> <p>“En atención a su oficio relativo a la solicitud de información con número INFOMEX 00232115, por el cual requiere “una relación del Personal de base o Sindicalizado así como una relación del Personal Eventual o de Confianza (sic)” de este H. Ayuntamiento; al respecto le informo que dentro de la relación del personal, tanto de base como de confianza se encuentran datos personales que son confidenciales, como</p>	10	Sin Costos

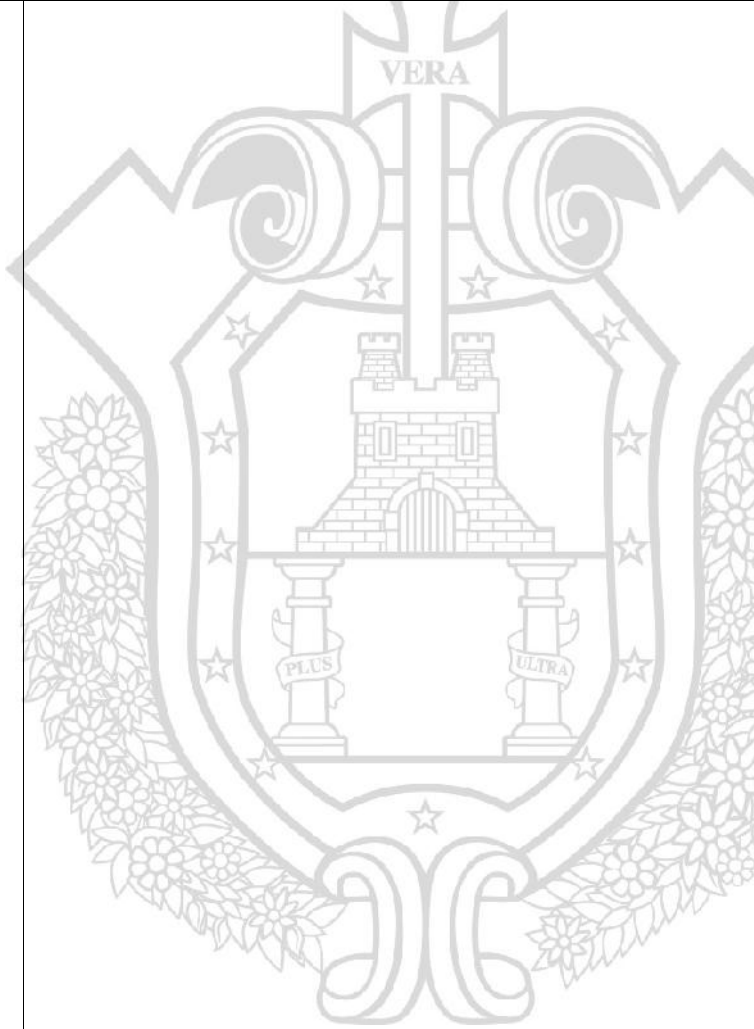
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>son: Registro Federal de Contribuyentes; Número de Seguridad Social, Puesto, Clave Única de Registro de Población, Matrícula de empleado, Número de cuenta bancaria, así como todas las percepciones y deducciones de cada uno de los trabajadores; en consecuencia se encuentra la documentación dentro de las hipótesis contenida en los artículos 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 'para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>En virtud de que la versión digital se procesa con caracteres, claves y parámetros solo legibles mediante un programa informático específico, le sugerimos que el solicitante acuda a nuestras oficinas ubicadas en el edificio Trigueros Primer Piso, Zaragoza esq. Mario Molina en horario de Lunes a Viernes de 9 a 16 horas, para consultar directamente la información."</p> <p>En términos del Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito notificarle que a partir del día de hoy Lunes 11 de Mayo del presente, la documentación relativa a su solicitud de información se encuentra a su disposición por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de la Dirección de Administración antes referida.</p> <p>De igual manera y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento que en caso de requerir copias simples de la documentación antes mencionada tendrá que cubrir los costos de reproducción ante la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz.</p> <p>No omito mencionar que las oficinas de la Unidad de Accos a la Información Pública se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), con un horario de atención para entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>		
053/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00232215	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con un Catalogo de puestos para la actual administración.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número INFOMEX 00232215, por el cual requiere “un Catalogo de puestos par la actual administración (sic)” de este H. Ayuntamiento; al respecto le informo que de conformidad con el artículo 57.4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el catalogo de puestos está disponible al público en el portal electrónico del Municipio de Veracruz, en su liga de Transparencia, en el sitio web: http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/transparencia/iv-sueldos-salarios-y-remuneraciones/ , donde puede consultar el archivo denominado “Nómina de Puestos del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver. 2014-2017.- 1MB”.</p>		
054/2015	24/04/2015	Escrito Impreso	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente nformación:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con un Tabulador de Sueldos dentro del que se especifiquen percepciones y deducciones.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia e formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Administración:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número INFOMEX 00232315, por el cual requiere “un Tabulador de Sueldos dentro del que se especifiquen percepciones y deducciones (sic)” de este H. Ayuntamiento; al respecto le informo que de conformidad con el artículo 57.4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el catálogo de puestos está disponible al público en el portal electrónico del Municipio de Veracruz, en su liga de Transparencia, en el sitio web: http://transparencia.veracruzmunicipio.gob.mx/iv-sueldos-salarios-y-remuneraciones/, donde puede consultar el archivo denominado “Nómina de Puestos del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver. 2014-2017.- 1MB”.</p>	10	Sin Costos
055/2015	24/04/2015	Escrito Impreso	25/05/2015	11/05/2015	Correo Electrónico	<p>“Solicitud del siguiente documento vigente</p> <p>“Reglamento Municipal de equilibrio ecológico y protección al ambiente”</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; así como a la</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Dirección de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las Direcciones en referencia, informaron a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Fomento Agropecuario Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:</p> <p>“Me permito informarle que dicha información –disponible en medio electrónico o internet- está en archivo PDF, por lo cual el ciudadano o interesado puede acceder fácilmente a ella y lo puede hacer consultando la siguiente liga de internet (dicho Reglamento se encuentra aprobado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el 06 de junio de 2007):</p> <p align="center">http://gacetas.segobver.gob.mx/2007/06/gac2007164.pdf</p> <p>Así mismo, hubo modificaciones de dicho Reglamento (dicha modificación se encuentra aprobada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, 06 de junio de 2014) y lo puede consultar en la siguiente liga de internet:</p> <p>> Páginas 16 a la 19 http://gacetas.segobver.gob.mx/2014/06/Gac2014-225%20Viernes%2006.pdf”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Asuntos Legales:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número SOL-UAIP-055-15, por el cual requiere el “Reglamento municipal de equilibrio ecológico y Protección al ambiente (sic)”; al respecto le informo que dicha información está disponible en archivo PDF en la dirección:</p> <p>http://ordenjuridicodemo.segob.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Municipios/Veracruz/VERREG09.pdf</p> <p>Por lo que deberá de informar al solicitante de conformidad con el artículo 57, numeral 4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual establece que “en caso de que la información solicitada ya esté disponible en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información”.</p> <p>Las respuestas antes transcritas tienen su fundamento en lo establecido</p>		

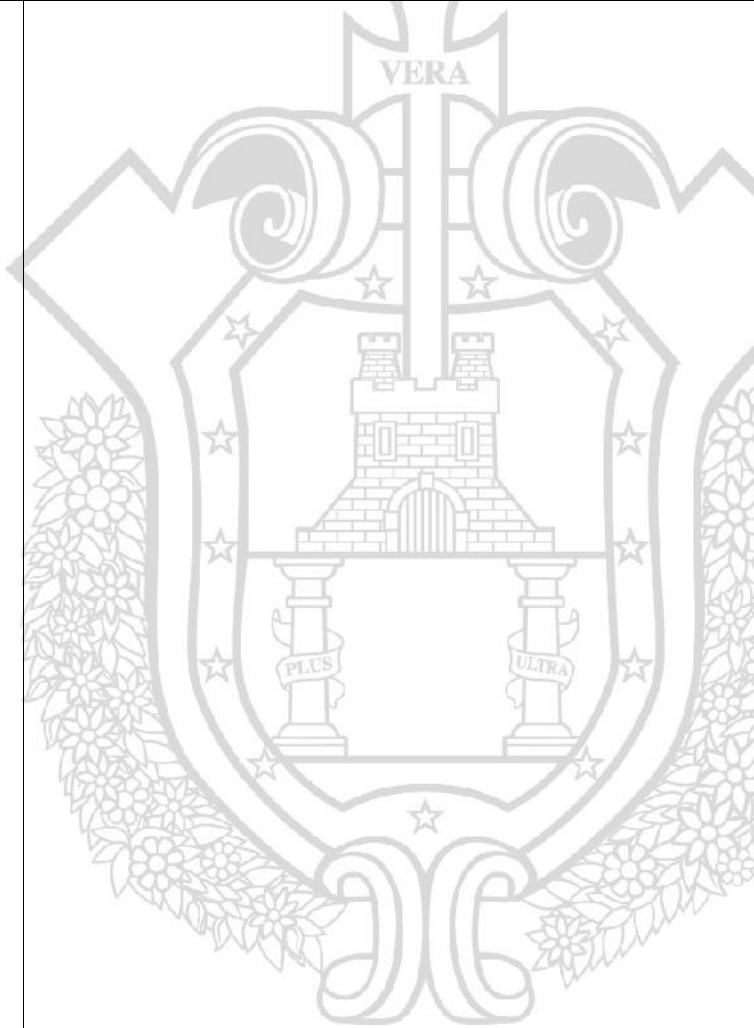
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							en el artículo 57, numeral 4, de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual dispone que: En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.		
056/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00232415	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información: a)Cuenta el Ayuntamiento con una descripción de Puestos o un Perfil Profesional Establecido por Puesto dentro de la actual administración.	Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma. Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe: Por cuanto hace a la Dirección de Administración: "En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número INFOMEX 00232415, por el cual requiere "una descripción de Puestos o un Perfil Profesional Establecido por Puesto dentro de la actual administración(sic)"; al respecto le informo que los perfiles se encuentran establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como en diversos ordenamientos jurídicos atendiendo al puesto de que se trate, mismos que se encuentran publicados y disponibles en las normas aplicables en formato PDF en la dirección: http://transparencia.veracruzmuniciopio.gob.mx/i-normatividad/ ."	10	Sin Costos
057/2015	24/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00232515	25/05/2015	11/05/2015	SISTEMA INFOMEX	Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información: a)Cuenta el Ayuntamiento con requisitos de Contratación para el Personal del Ayuntamiento de Veracruz. b)Cuenta el Ayuntamiento con requisitos para dar de alta al Personal. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.	Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma. Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe: Por cuanto hace a la Dirección de Administración: "En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>número INFOMEX 00232515, por el cual requiere los “requisitos de Contratación para el Personal del Ayuntamiento de Veracruz” y los “requisitos para dar de alta al Personal (sic)”; para la contratación y para dar de alta al personal de este H. Ayuntamiento son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud de Empleo 2.- Acta de nacimiento 3.- Credencial de elector 4.- Curp 5.- Número de seguridad social 6.- R.F.C. 7.- Comprobante de domicilio 8.- Carta testamentaria <p>Para darse de alta debe estar la plaza vacante y contar con todos los requisitos antes mencionados.”</p>		
058/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00234615	26/05/2015	12/05/2015	SISTEMA INFOMEX	conocer los planes de prevención del delito y si se ha utilizado recurso del subsemun y cual es la cantidad	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oficial y oportuna a la Dirección del Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00234615”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.</p>	10	Sin Costos
059/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00235015	26/05/2015	25/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con un Padrón de Beneficiarios de Donativos de la Actual Administración.</p> <p>b)Cuenta el Ayuntamiento con un Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales de la Actual Administración.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Tesorería Municipal; Dirección de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de Veracruz; así como a la Dirección General del DIF Municipal de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las Direcciones antes mencionadas informaron a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:</p> <p>“...Al respecto me permito informar que NO SE CUENTA con un Padrón de Beneficiarios de Donativos de la Actual Administración sin embargo se otorgan a beneficiarios constantes, siendo éstos: CRUZ ROJA</p>	19	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>MEXICANA IAP, ASOCIACIÓN ASISTENCIAL DOÑA NICO A.C. y PATRONATO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS VERACRUZ-BOCA DEL RÍO tal y como aparece publicado en el portal www.veracruzmunicipio.gob.mx, en el apartado de Transparencia 2014-2017, artículo 8, XXX. Montos de Recursos Públicos para particulares.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Desarrollo Social y Humano:</p> <p>“En atención con su oficio, referente a la solicitud de información identificada con el número INFOMEX 00235015; por el cual requiere el “padrón de beneficiarios de donativos” así como el “padrón de beneficiarios de programas sociales de la actual administración”; al respecto hago de su conocimiento que la información relativa se encuentra publicada y disponible en formato PDF en la dirección http://transparencia.veracruzmunicipio.gob.mx/xiii-reglas-de-operacion-y-beneficiarios/.</p> <p>Por lo que deberá de informar al solicitante de conformidad con el artículo 57, numeral 4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual establece que “en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección General del DIF Municipal:</p> <p>“En atención a su oficio, referente a la solicitud de información identificada con el número INFOMEX 00235015; por el cual requiere el “padrón de beneficiarios de donativos” así como el “padrón de beneficiarios de programas sociales de la actual administración”; al respecto hago de su conocimiento que la información relativa se encuentra publicada y disponible en formato PDF en la dirección: http://trasparencia.veracruzmunicipio.gob.mx/xiii-reglas-de-operacion-y-beneficiarios/</p> <p>Por lo que deberá informar al solicitante de conformidad con el artículo 57, numeral 4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Ignacio de la Llave, el cual establece que “en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información”.</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
060/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00235115	26/05/2015	12/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con la Cuentas Publicas correspondiente a los Ejercicios 2013 y 2014.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Tesorería Municipal del este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por el área administrativa antes mencionada, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:</p> <p>“En debida respuesta a su oficio por el cual nos Solicita información para dar contestación a la solicitud INFOMEX 00235115 respecto de:</p> <p>“”” ...a fin de solicitar la siguiente información</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con las Cuentas Públicas correspondientes a los Ejercicios 2013 y 2014. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital...”””</p> <p>Al respecto me permito informar que ambas Cuentas Públicas se encuentran en Proceso de Revisión y Aprobación por parte de los entes fiscalizadores, por lo que a la fecha aún no se cuenta con ello.”</p>	10	Sin Costos
061/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00235215	26/05/2015	12/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con Indicadores de Seguimiento de la Deuda Publica.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por el área antes mencionada, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:</p> <p>“...Al respecto me permito informar que se encuentran publicados en el portal del Ayuntamiento: www.veracruzmunicipio.gob.mx, en el apartado de Transparencia 2014-2017, artículo 8, XXIX.- Estados Financieros, Anexo I. Estado de Situación Financiera y en el Anexo 8. Estado de Deuda Pública.”</p> <p>La respuesta antes trascrita tiene su fundamento en lo establecido en el artículo 57, numeral 4, de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual dispone que: En caso de que la información solicitada ya esté</p>	10	Sin Costos

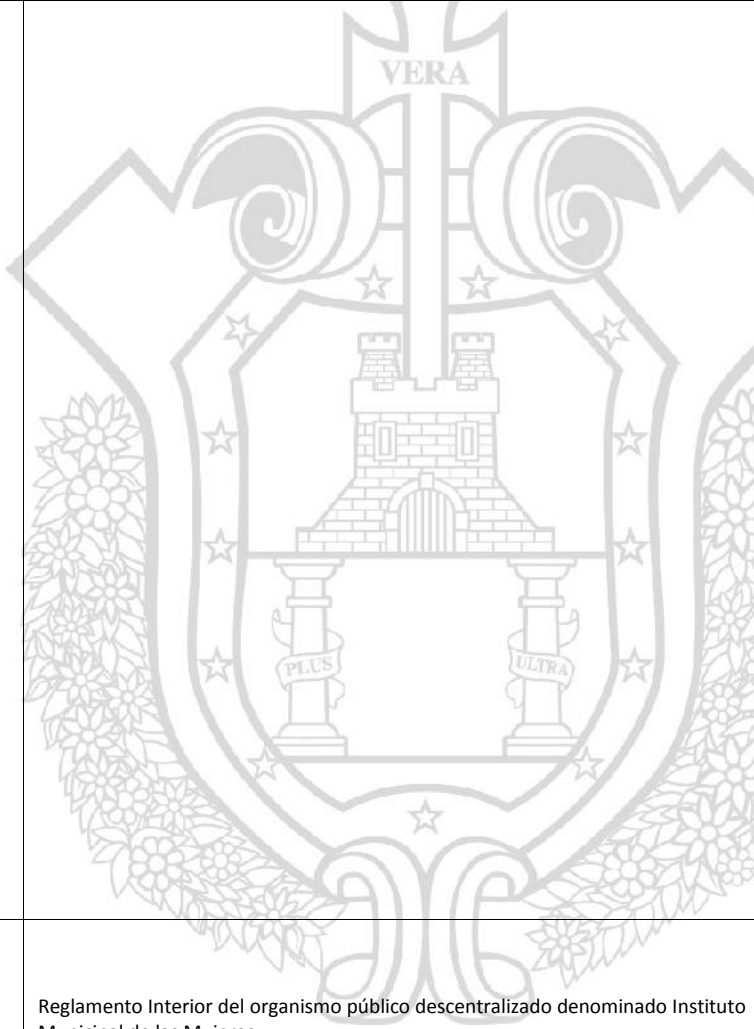
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.</p> <p>Dirección electrónica del Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, donde se encuentra publicada la información referida: http://transparencia.veracruzmunipio.gob.mx/xxix-estados-financieros/</p>		
062/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Fólío 00235315	26/05/2015	19/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con el Marco Normativo en Materia de Armonización Contable.</p> <p>b) En caso de contar con dicho marco normativo se da seguimiento a su aplicación.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial al área antes mencionada, informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:</p> <p>“...Al respecto me permito informar que la normativa se origina de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, visible en la página web: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_07_001.pdf ley de observancia obligatoria para los Municipios del país.</p> <p>Esta Ley dispone que el Consejo de Armonización Contable es un órgano rector en materia de contabilidad gubernamental, mismo que tendrá las facultades de emitir las normativas sobre la materia, las cuales pueden ser visualizadas en la página: http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente</p> <p>Respecto a la aplicación en material de Armonización Contable, en el mes de Agosto 2014, el H. Congreso del Estado emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental Municipal, a efecto de propiciar el debido cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de Armonización Contables, el comunicado puede visualizarse en la página web: http://www.legisver.gob.mx/?p=infoCarrusel&idSlider=2006</p> <p>Asimismo, a principios del 2015, se emitieron directrices por parte del H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por lo que a partir de este ejercicio se iniciaron los procesos de observancia de la Ley en comento, mismos que continuarán durante el</p>	15	Sin Costos

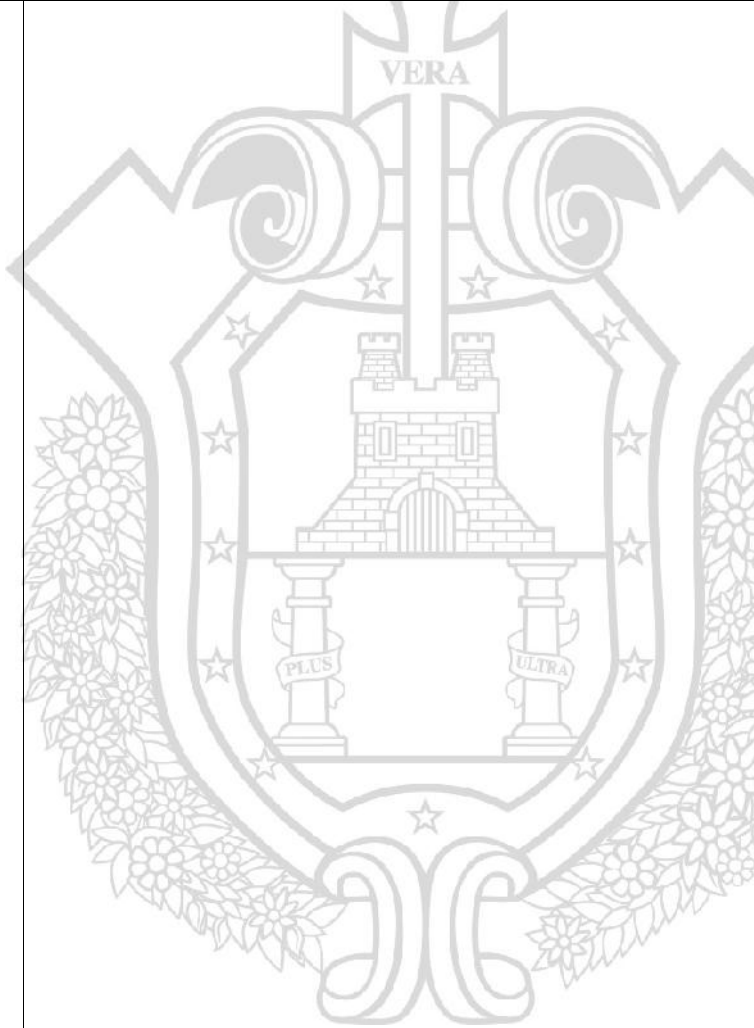
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>presente ejercicio fiscal.</p> <p>Las disposiciones emitidas pueden ser visualizadas en la página web http://legisver.gob.mx/?p=secFis</p> <p>Así mismo y como fue solicitado se envía en un cd toda la información solicitada.”</p> <p>En apego a lo establecido en los Artículos 57.1 y 59 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito notificarle que a partir del día de hoy Martes 19 de Mayo del presente, se encuentra a su disposición y por un plazo no mayor de 10 días hábiles en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, el referido disco compacto (CD), conteniendo la información antes citada, misma que corresponde con lo proporcionado de manera oficial por la Tesorería Municipal.</p> <p>Cabe hacer mención que debido a que el tamaño de los archivos contenidos en el citado disco compacto, exceden el límite permitido por el sistema INFOMEX-Veracruz, no fue posible su envío por este medio.</p> <p>No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>		
063/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00235415	26/05/2015	12/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo para los Ejercicios 2013, 2014 y 2015.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas; al Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz; así como a la Dirección de Centro Histórico, Mantenimiento Urbano y Ornato del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las áreas administrativas antes mencionada, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructuras y Obras Públicas:</p> <p>“En respuesta a su atento oficio, relacionado con la solicitud de un Particular sobre “¿Cuenta el Ayuntamiento con la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo para los Ejercicios 2013, 2014 y 2015...me permito hacer de su amable conocimiento que esta Dirección no tiene ninguna información al respecto, pero que la encargada de este tema es</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>la Dirección General del Instituto Municipal de la Vivienda (INMUVI).”</p> <p>Por cuanto hace a la Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz:</p> <p>“En respuesta a su oficio, mediante el cual informa de la solicitud presentada por un Particular, identificada con número INFOMEX 00235415 y mediante la cual solicita copia en formato digital, de la Tabla de Valores Unitarios de Uso del Suelo para los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de este H. Ayuntamiento de Veracruz en caso de existir; al respecto hago de su conocimiento que este Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz, no cuenta con la información antes solicitada, ni con los elementos suficientes para sugerir a que instancia dirigir dicha solicitud o para orientar al particular al respecto, ya que su petición es muy general y no expresa a simple interpretación, un tema en común a las actividades que desarrolla este Instituto.</p> <p>Lo anterior es con el fin de que a través de su conducto se dé respuesta a la solicitud presentada por el particular y se dé cabal cumplimiento a lo establecido en los artículo 4, 26 fracción 1 y 29 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en tiempo y forma, de conformidad al procedimiento establecido por la normatividad vigente en la materia.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Centro Histórico, Mantenimiento Urbano y Ornato:</p> <p>“En respuesta al oficio, donde solicita Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, se informa lo siguiente:</p> <p>En la Dirección a mi cargo no se cuenta ni se utiliza Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo.</p> <p>En la Subdirección de Centro Histórico que es el área de mi competencia donde se emiten las licencias y permisos del perímetro del Centro Histórico, solo se usan los aranceles del código hacendario de acuerdo a la publicación de Gaceta del Estado No. 49 de 10 de marzo de 2003, con su debida actualización del Salario Mínimo, para determinar los montos de los pagos de derechos para cambios de usos de suelo, constancias, permisos, licencias de construcción para obra nueva, remodelación, regularización y ampliación.”</p>		
064/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00235515	26/05/2015	12/05/2015	SISTEMA INFOMEX	Reglamento Interior del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna al Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz; así como a la Dirección de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, por las Direcciones en cita, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace al Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz:</p> <p>“Estimado director sirva este medio para enviarle un afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho para enviar a usted la contestación correspondiente al oficio emitido de la dirección a su digno cargo, en este contexto hago de su conocimiento que el “Reglamento Interior del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres”, se encuentra en la Gaceta Oficial de la Federación del Estado de Veracruz del día 27 de marzo del año 2014, ubicado en la siguiente dirección de correo electrónico http://www.veracruz.gob.mx/gobiernover/gaceta-oficial/(Gac2014-123 Jueves 27.pdf) del mismo modo que le hago llegar una copia en físico de dicho reglamento para los fines que convenga.”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Asuntos Legales:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número de INFOMEX 00235515, por el cual requiere el “Reglamento Interior del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres (sic); al respecto le comento que la información se encuentra publicada desde el jueves 27 de marzo de 2014, en la Gaceta Oficial del Estado en formato PDF, la cual podrá solicitar con esa fecha en la dirección: http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetaOficial.php.</p> <p>Por lo que deberá de informar al solicitante de conformidad con el artículo 57, numeral 4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual dispone que “en caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.”</p> <p>Derivado de las respuestas transcritas y de conformidad con el artículo 57, numeral 4, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual dispone que: “En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos,</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información”, por este conducto hago de su conocimiento la Dirección electrónica de la página de Internet de la Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, en la que podrá consultar la multicitada Gaceta Oficial, Núm. 123, de fecha 27 de marzo de 2014: http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetaOficial.php</p> <p>De igual manera, se adjunta un archivo de formato PDF, conteniendo la Gaceta Oficial en referencia, en la que se encuentra publicado el Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz, remitido a esta Unidad de Acceso como parte de la respuesta a su solicitud.</p>		
065/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00235615	26/05/2015	12/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con un Inventario del Parque Vehicular señalando características, cantidad, área de resguardo, valor unitario, etc.</p> <p>b) Cuenta el Ayuntamiento con un Inventario de Bienes Muebles actualizado, señalando características, cantidad, valor unitario, unidad que resguarda el bien, etc.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección en comento informó a esta Unidad de Acceso lo que a continuación se transcribe:</p> <p>“En atención a su oficio relativo a la solicitud de información con número INFOMEX 00235615, por el cual requiere “un Inventario del Parque Vehicular señalando características, cantidad, área de resguardo, valor unitario, etc.”, así como “un inventario de Bienes Muebles actualizado, señalando características, cantidad, valor unitario, unidad que resguarda el bien, etc. (sic)”.</p> <p>Le comunico que la información oficial se encuentra impresa en los denominados “Libros Blancos”, que podrán ser consultados directamente en nuestras oficinas ubicadas en el edificio Trigueros Primer Piso, Zaragoza esq. Mario Molina en horario de lunes a viernes de 9 a 16 horas.”</p> <p>En términos del Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito notificarle que la documentación referida y relacionada con su solicitud de información, se encuentra a su disposición a partir del día de hoy Martes 12 de Mayo del presente, por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz.</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>De igual manera y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción 1 y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento que en caso de requerir copias simples de la documentación antes mencionada tendrá que cubrir los costos de reproducción ante la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz.</p> <p>No omito mencionar que las oficinas de la Unidad de Accos a la Información Pública se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), con un horario de atención para entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.</p>		
066/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00236215	26/05/2015	26/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información: a)Cuenta el Ayuntamiento con los Contratos Firmados en Materia de Obra Publica de la Actual administración. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas: “Aprovecho para saludarlo y al mismo tiempo dar respuesta a sus oficios, identificados con los números de INFOMEX 00236515, 00236615 Y 00236215 respectivamente, relacionados con: “a) Cuenta el Ayuntamiento con los expedientes de obras públicas de la actual Administración...”, al respecto me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal señala que las Entidades Federativas deberán remitir al Ejecutivo Federal, por medio de la SHCP, un informe trimestral sobre el ejercicio destino y resultados obtenidos con los Recursos del Ramo General 33 transferidos en cada periodo. Durante el año, el Gobierno del Estado debe reportar trimestralmente a la Federación la información referente al ejercicio de los recursos federales que le sean transferidos así como los correspondientes a sus Municipios.</p> <p>Así como de acuerdo a los Artículos 33, 37 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el artículo 25 de la Ley de Fiscalización</p>	20	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Superior para el Estado, se cumple de manera cabal con la obligación de publicar la información referente al ejercicio de los recursos federales que le son transferidos, reportando en un plazo a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la fecha en que la SHCP debe presentar al H. Congreso de la Unión sus informes trimestrales (30 días naturales después de concluido el trimestre).</p> <p>Por lo anterior y en base a la Ley Número 581 Para la Tutela de los datos personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su Título Primero, Capítulo Único Artículo 3.- Los entes públicos, en el ámbito de su competencia, deberán promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obren en su poder, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Artículo 35. Por lo tanto, la cesión de los mismos a un tercero para proceder a un tratamiento con fines distintos de los que originaron su recopilación, aún cuando puedan ser compatibles con éstos, implica una nueva posesión y uso que requiere el consentimiento del titular.</p> <p>El ente público no podrá difundir o ceder los datos personales contenidos en los sistemas de datos desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de las personas a que haga referencia la información.”</p>		
067/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00236315	26/05/2015	26/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta a fin de solicitar la siguiente información: a) Cuenta el Ayuntamiento con un Padrón de Contratistas actualizado. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin más por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento; así como a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las Direcciones informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento: “En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00236315, por el cual requiere “Padrón de Contratistas actualizado (sic); al respecto le informo que después de una búsqueda exhaustiva en sus archivos de esta unidad administrativa, no se encontró la información solicitada, en consecuencia, deberá de dirigir su petición a la dirección de área que corresponda...”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas:</p>	20	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>“En respuesta a sus oficios, por medio del presente le informo a usted, que la Dirección de Obras Públicas cuenta con un padrón de contratistas, que en este momento se encuentra en proceso de integración debido al proceso de renovación que se requiere realizar anualmente y de acuerdo al artículo 26, párrafo segundo y cuarto, de la Ley de Obras Públicas Y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y que a la letra dice:</p> <p>“La Sefiplan mantendrá actualizado el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas, que hará público a través de su página electrónica oficial en internet, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de transparencia y protección de datos personales”</p> <p>“solo se podrán celebrar contratos de obra pública o de servicios relacionados, con las personas inscritas en el padrón cuyo registro este vigente”</p> <p>Acorde a lo indicado en dicho artículo se hace mención que esta Dirección está colaborando activamente con la Cámara Nacional de la Industria de la construcción, Colegios de Ingenieros y Arquitectos.”</p>		
068/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00236415	26/05/2015	26/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin e solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con un Padrón de Contratistas actualizado. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento; así como a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las Direcciones informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00236415, por el cual requiere “Padrón de Contratistas actualizado (sic); al respecto le informo que después de una búsqueda exhaustiva en sus archivos de esta unidad administrativa, no se encontró la información solicitada, en consecuencia, deberá de dirigir su petición a la dirección de área que corresponda...”</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas:</p> <p>“En respuesta a sus oficios, por medio del presente le informo a usted, que la Dirección de Obras Públicas cuenta con un padrón de contratistas, que en este momento se encuentra en proceso de integración debido al</p>	20	Sin Costos

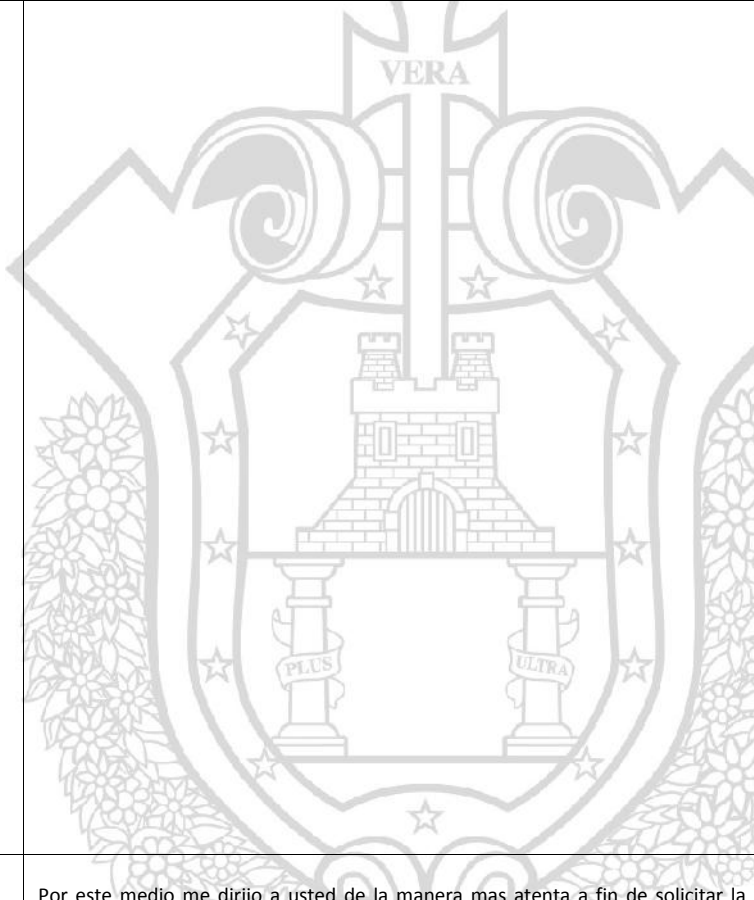
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>proceso de renovación que se requiere realizar anualmente y de acuerdo al artículo 26, párrafo segundo y cuarto, de la Ley de Obras Públicas Y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y que a la letra dice:</p> <p>“La Sefiplan mantendrá actualizado el Padrón de Contratistas de Obras Públicas y Servicios relacionados con Ellas, que hará público a través de su página electrónica oficial en internet, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de transparencia y protección de datos personales”</p> <p>“solo se podrán celebrar contratos de obra pública o de servicios relacionados, con las personas inscritas en el padrón cuyo registro este vigente”</p> <p>Acorde a lo indicado en dicho artículo se hace mención que esta Dirección está colaborando activamente con la Cámara Nacional de la Industria de la construcción, Colegios de Ingenieros y Arquitectos.”</p>		
069/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00236515	26/05/2015	26/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con los expedientes en materia de obra publica de la actual administración.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas:</p> <p>“Aprovecho para saludarlo y al mismo tiempo dar respuesta a sus oficios, identificados con los números de INFOMEX 00236515, 00236615 Y 00236215 respectivamente, relacionados con: “a) Cuenta el Ayuntamiento con los expedientes de obras públicas de la actual Administración...”, al respecto me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal señala que las Entidades Federativas deberán remitir al Ejecutivo Federal, por medio de la SHCP, un informe trimestral sobre el ejercicio destino y resultados obtenidos con los Recursos del Ramo General 33 transferidos en cada periodo. Durante el año, el Gobierno del Estado debe reportar trimestralmente a la Federación la información referente al ejercicio de los recursos federales que le sean transferidos así como los correspondientes a sus Municipios.</p> <p>Así como de acuerdo a los Artículos 33, 37 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y</p>	20	Sin Costos

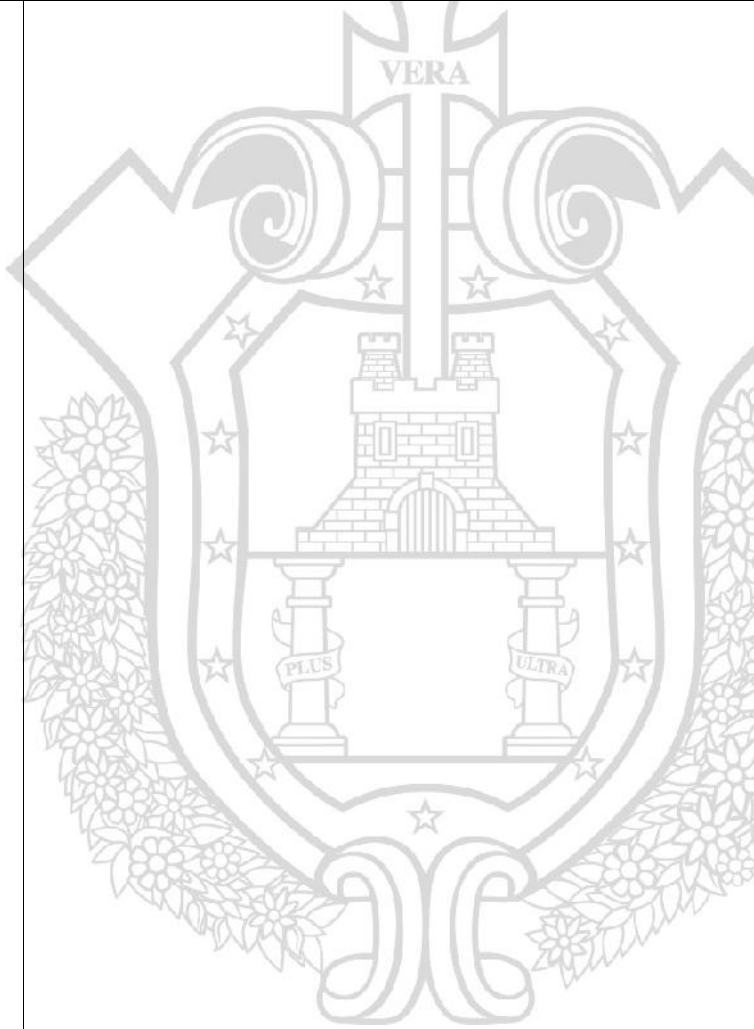
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Responsabilidad Hacendaria; 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, se cumple de manera cabal con la obligación de publicar la información referente al ejercicio de los recursos federales que le son transferidos, reportando en un plazo a mas tardar a los 5 días hábiles posteriores a la fecha en que la SHCP debe presentar al H. Congreso de la Unión sus informes trimestrales (30 días naturales después de concluido el trimestre).</p> <p>Por lo anterior y en base a la Ley Número 581 Para la Tutela de los datos personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su Título Primero, Capítulo Único Artículo 3.- Los entes públicos, en el ámbito de su competencia, deberán promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obre en su poder, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Artículo 35. Por lo tanto, la cesión de los mismos a un tercero para proceder a un tratamiento con fines distintos de los que originaron su recopilación, aún cuando puedan ser compatibles con éstos, implica una nueva posesión y uso que requiere el consentimiento del titular.</p> <p>El ente público no podrá difundir o ceder los datos personales contenidos en los sistemas de datos desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de las personas a que haga referencia la información.”</p>		
070/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00236615	26/05/2015	26/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con los Expedientes de obras publicas de la actual Administración.</p> <p>b)Cuenta el Ayuntamiento con un Reporte de Seguimiento del Avance Físico y Financiero de las obras realizadas durante la actual administración.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas: “Aprovecho para saludarlo y al mismo tiempo dar respuesta a sus oficios, identificados con los números de INFOMEX 00236515, 00236615 Y 00236215 respectivamente, relacionados con: “a) Cuenta el Ayuntamiento con los expedientes de obras públicas de la actual Administración...”, al respecto me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal señala que</p>	20	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>las Entidades Federativas deberán remitir al Ejecutivo Federal, por medio de la SHCP, un informe trimestral sobre el ejercicio destino y resultados obtenidos con los Recursos del Ramo General 33 transferidos en cada periodo. Durante el año, el Gobierno del Estado debe reportar trimestralmente a la Federación la información referente al ejercicio de los recursos federales que le sean transferidos así como los correspondientes a sus Municipios.</p> <p>Así como de acuerdo a los Artículos 33, 37 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, se cumple de manera cabal con la obligación de publicar la información referente al ejercicio de los recursos federales que le son transferidos, reportando en un plazo a mas tardar a los 5 días hábiles posteriores a la fecha en que la SHCP debe presentar al H. Congreso de la Unión sus informes trimestrales (30 días naturales después de concluido el trimestre).</p> <p>Por lo anterior y en base a la Ley Número 581 Para la Tutela de los datos personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su Título Primero, Capítulo Único Artículo 3.- Los entes públicos, en el ámbito de su competencia, deberán promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obren en su poder, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Artículo 35. Por lo tanto, la cesión de los mismos a un tercero para proceder a un tratamiento con fines distintos de los que originaron su recopilación, aún cuando puedan ser compatibles con éstos, implica una nueva posesión y uso que requiere el consentimiento del titular.</p> <p>El ente público no podrá difundir o ceder los datos personales contenidos en los sistemas de datos desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de las personas a que haga referencia la información.”</p>		
071/2015	27/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00236715	26/05/2015	26/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Cuenta el Ayuntamiento con un Padron de Proveedores actualizado.</p> <p>b)Cuenta el Ayuntamiento con los expedientes de concursos o licitaciones de bienes y servicios de la actual administración (bases, junta de aclaraciones, fallo, etc.).</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p>	20	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Por cuanto hace a la Dirección de Servicios Generales Equipamiento y Abastecimiento:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número INFOMEX 00236715, por el cual requiere “un Padrón de Proveedores así como, los expedientes de concurso o licitación de bienes y servicios de la actual administración (bases, junta de aclaraciones, fallo, etc.) (sic)” de este H. Ayuntamiento; en animo de reconocer el derecho de acceso a la información pública del particular , anexo al presente el padrón de proveedores de esta unidad administrativa a mi cargo, consistente en 12 fojas útiles por uno de sus lados.</p> <p>Por otro lado, hago de su conocimiento que dentro de los expedientes requeridos se encuentran datos personales, de conformidad con los artículos 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en consecuencia, solo en caso de requerir una versión pública, atendiendo al volumen de la información que solicita, se pone a su disposición la misma en las oficinas de esta unidad administrativa, previa identificación de lunes a viernes en un horario de 10 a 14 horas; lo anterior de conformidad con el artículo 4, numeral 2, de la Ley referida, que dice que el acceso a la información pública es gratuito, por lo que se permitirá la consulta directa de los documentos siempre que su naturaleza lo permita.”</p> <p>Por lo antes transcrito, se adjunta un archivo electrónico conteniendo el “Listado de Proveedores 2014-2017”, proporcionado a esta Unidad de Acceso a la Información Pública por la dirección en cita, como parte de la respuesta a su solicitud de información.</p> <p>En términos del Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito notificarle que a partir del día de hoy Martes 26 de Mayo del presente, la documentación relativa a su solicitud de información se encuentra a su disposición por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de la Dirección de Administración antes referida.</p> <p>De igual manera y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento que en caso de requerir copias simples de la documentación antes mencionada tendrá que cubrir los costos de reproducción ante la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz.</p> <p>No omito mencionar que las oficinas de la Unidad de Accos a la</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							Información Pública se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), con un horario de atención para entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.		
072/2015	28/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00236815	27/05/2015	26/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con un Listado de Contratos de Arrendamien firmados por el Ayuntamiento actualizado. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma. Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Servicios Generales Equipamiento y Abastecimiento:</p> <p>“En atención a su oficio, relativo a la solicitud de información con número de folio INFOMEX 00236815, por el cual requiere Listado de Contratos de Arrendamien firmados por el Ayuntamiento actualizados (sic); al respecto le informo que después de una búsqueda exhaustiva en esta unidad administrativa, no se encontró un listado de contratos de arrendamiento, sin embargo, le comento que existe un solo contrato de arrendamiento del inmueble para las oficinas de la Dirección de Centro Histórico, Mantenimiento Urbano y Ornato.”</p> <p>La respuesta antes transcrita tiene su fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	19	Sin Costos
073/2015	28/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00236915	27/05/2015	13/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con un Programa Anual de Auditorias de los Años 2013,2014 y 2015. En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial el Órgano de control interno en comento, informó a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Contraloría Municipal:</p> <p>“En atención al oficio; donde requiere información derivada de la solicitud INFOMEX 00236915 misma que se transcribe al pie de la letra:</p> <p>a) ¿Cuenta el ayuntamiento con un Programa Anual de</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Auditorías de los Años 2013, 2014 y 2015?; en caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital.</p> <p>Se informa que esta Contraloría Municipal, cuenta con un programa anual de auditorías. Al respecto me permito adjuntar de manera impresa y copia en formato digital (cd), el Programa Anual de Auditorías de esta Contraloría Municipal, misma que corresponde a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.</p> <p>En espera de haber dado cumplimiento a los Art. 4, 26 Fracc. I, 29, 59 y 61 de la Ley No. 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.”</p> <p>Con base a lo antes transcrito, se adjunta archivo en formato PDF, relativo a “El Programa Anual de Auditorías 2013, 2014 y 2015”, proporcionado por la Contraloría Municipal en formato digital, como parte de la respuesta a su requerimiento de información.</p>		
074/2015	28/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00237015	27/05/2015	13/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a)Realiza el Ayuntamiento Informes adicionales al Informe de Gobierno para informar del avance de la Gestión.</p> <p>b)Realiza el Ayuntamiento Reuniones Publicas con los Ciudadanos para Informar del Avance de la Gestión.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial el área antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Unidad de Jefatura de Gabinete:</p> <p>“En respuesta a su oficio, con relación a la solicitud presentada por un Particular, identificada con un número INFOMEX 00237015, mediante el cual requiere a esta Unidad lo siguiente:</p> <p>“Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Realiza el Ayuntamiento Informes adicionales al Informe de Gobierno para informar el avance de la Gestión.</p> <p>b) Realiza el Ayuntamiento Reuniones Públicas con los Ciudadanos para Informar el Avance de la Gestión.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.”</p> <p>Con la finalidad de coadyuvar con el área a su digno cargo y con</p>	10	Sin Costos

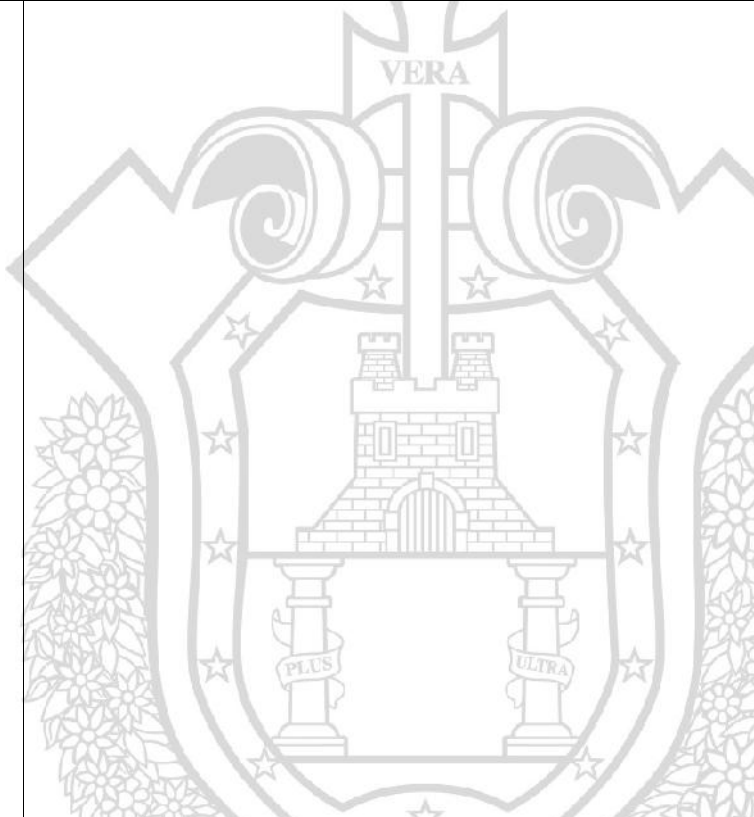
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>fundamento en los artículos 4, 26 fracción I y 29 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito remitir la siguiente información:</p> <p>En respuesta al inciso “a” Si, existen acciones de gobierno que se informan a través de la siguiente dirección electrónica http://www.veracruzmunicipio.gob.mx</p> <p>En respuesta al inciso “b” Si, se convoca a los ciudadanos para informar el avance de la gestión en el Informe de Gobierno. Puede encontrar el documento en la página electrónica http://transparencia.veracruzmunicipio.gob.mx/xi-informes/”</p> <p>La respuesta antes transcrita tiene su fundamento en el artículo 57 numeral 4, de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual dispone que: “En caso de que la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por escrito al interesado la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información.”</p>		
075/2015	28/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00237115	27/05/2015	13/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta a fin de solicitar la siguiente información:</p> <p>a) Cuenta el Ayuntamiento con Mecanismos de Participación Ciudadana.</p> <p>En caso de contar con dicha información le solicito me remita una copia en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito hacer de su conocimiento que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección de Gobierno Municipal en cita, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00237115”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada para dar respuesta a su requerimiento.</p>	10	Sin Costos
076/2015	28/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00237915	27/05/2015	13/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Basados en el artículo 6 constitucional en dónde se menciona que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna así como buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”. Solicitamos a este organismo la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ¿Cuántas colonias irregulares hay en el municipio de Veracruz? 2.- Basados en la definición del término “Regularización para la tenencia de la tierra” solicitamos el nombre de las colonias del municipio de Veracruz que están en proceso de regularización. 3. De acuerdo al término de la ley de asentamientos humanos, la regularización del área la Reserva 4 del Municipio de Veracruz, quedó a manos de particulares, que representan a organizaciones civiles. Por lo anterior, pedimos por escrito el 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito informarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Planeación Catastral y al Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes referidas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00237915”, el cual contiene la información que fue proporcionada esta Unidad de Acceso,</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						nombre completo de las personas u organizaciones a las que fueron otorgadas las áreas de la Reserva 4 del municipio de Veracruz.	para dar respuesta a su requerimiento.		
077/2015	29/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00239215	28/05/2015	14/05/2015	SISTEMA INFOMEX	Solicito por segunda vez ya que en la primera no me informaron nada, pidieron prorroga y no respondieron, solicito la licitación pública para remodelación del centro de integración familiar LA PINERA del puerto de Veracruz, así como el presupuesto y la forma en que se ejerció el mismo en la remodelación	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección en referencia, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre "Respuesta INFOMEX 00239215", el cual contiene la información que nos fue proporcionada.</p>	10	Sin Costos
078/2015	29/04/2015	Sistema INFOMEX Folio 00239315	28/05/2015	28/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Con fundamento en el artículo 6° y 7° constitucional, fracciones de la 1 al 17 y también en el artículo 1° de la ley de acceso a la información Pública Gubernamental, solicito informe con soporte documental de lo siguiente: De la rehabilitación y/u obra del mercado "Malibrán" de Veracruz, Veracruz en el año 2013.</p> <p>Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto inicial de rehabilitación del Mercado y/o modificaciones que hubo al proyecto. -Costo total de la rehabilitación. -Origen de los recursos destinados para dicha obra. -Contrato de licitación de la empresa encargada de la obra, acta nominal inscrita en el Registro público de propiedad con nombres de dueños y socios. 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados; Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las Direcciones antes mencionadas informaron a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados:</p> <p>"Por este conducto tengo a bien dar contestación a su oficio, recibido en esta oficina y de la que se advierte solicitud presentada por un particular con número de identificación INFOMEX 00239315 y mediante la cual solicita información relativa a la Rehabilitación y/o obra del Mercado Malibrán en el año 2013, en ese tenor tengo a bien informar lo siguiente:</p> <p>Atendiendo al hecho de que si bien es cierto la obra realizada se hizo en el Mercado Malibrán, y dicho mercado es uno de los que se encuentran bajo la administración y operación de la Subdirección de Mercados, también lo es el hecho que dentro de las facultades de dicha Subdirección no está lo relativo a las obras municipales, dicha obra corresponde a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, es ese sentido, y toda vez que esta autoridad en términos del artículo 57 numeral 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave carece de la documentación que solicita el petionario para dar cumplimiento a su derecho de petición..."</p>	20	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas: "Aprovecho para saludarlo y al mismo tiempo dar respuesta a su oficio, con número de INFOMEX 00239315, en el que transcriben la solicitud presentada por un Particular, referente a información de una Obra realizada en el año 2013 en el Mercado Malibrán (costo total de la rehabilitación, origen de los recursos destinados para dicha obra, contrato de licitación de la empresa encargada de la obra), por lo que me permito presentar la siguiente información:</p> <p>a) Costo total de la Rehabilitación: \$5'244,311.25 b) Origen de los recursos: FORTAMUN-DF-2013 c) Contrato de Licitación DGOYSP-OP-RP-137/12</p> <p>Cabe hacer mención que el Acta nominal se encuentra protegida por la Ley de datos Personales."</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal: "En debida respuesta a su oficio, por el cual nos solicita información para dar contestación a la solicitud INFOMEX 00239315... Al respecto me permito informar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costo total de rehabilitación \$5'244,311.25 - Origen de los recursos destinados para dicha obra: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL <p>Y en el documento anexo se encuentra la versión pública del soporte documental solicitado."</p> <p>Derivado de la respuesta antes transcrita, se anexa archivo de nombre "Respuesta INFOMEX 00239315", mismo que contiene la información proporcionada por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz para dar atención a su solicitud de información.</p>		
079/2015	05/05/2015	Sistema INFOMEX Fólío 00244815	02/06/2015	25/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>Con fundamento en el artículo 7 fracciones I al XVII, solicito se me informe la información que a continuación detallo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué presupuesto asigno el Ayuntamiento de Veracruz al Zoológico Miguel Ángel de Quevedo en los años 2014 y 2015? Y ¿de qué partida presupuestal? - ¿En que se utilizó el presupuesto asignado? (Desglose de gastos con cifra) -¿Qué perfil profesional tienen los trabajadores encargados del cuidado de los animales Miguel Ángel de Quevedo? 	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal; Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; así como a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto</p>	14	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							en formato PDF de nombre "Respuesta INFOMEX 00244815", el cual contiene la información que nos fue proporcionada para dar atención a la misma.		
080/2015	06/05/2015	Sistema INFOMEX Folio 00245715	03/06/2015	19/05/2015	SISTEMA INFOMEX	Por medio de la presente le solicito me informe de forma completa y suficiente si ese Ayuntamiento ha expedido licencia de construcción y/o licencia de cambio de uso de suelo alguna a favor de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER), para la ejecución del proyecto de ampliación del Puerto de Veracruz. De ser el caso se requiere se proporcionen los documentos relativos.	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oficial y oportuna al Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz, así como a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las áreas antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre "Respuesta INFOMEX 00245715", el cual contiene la información que nos fue proporcionada para dar atención a la misma.</p>	09	Sin Costos
081/2015	11/05/2015	Escrito Impreso	08/06/2015	25/05/2015	Correo Electrónico	El presupuesto de inversión total y el desglose del gasto sobre el cual tiene acceso el Comité de Carnaval de Veracruz para llevar a cabo esta festividad. Así como a qué partida presupuestal corresponde este rubro de gasto; de la misma manera cómo se distribuyeron los recursos para la realización de los eventos de Carnaval y cuáles fueron las ganancias o utilidades recuperadas de esta festividad del año 2015	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial al Comité del Carnaval de Veracruz, así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las áreas antes referidas informaron a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace al Comité del Carnaval:</p> <p>"Que dentro del término concedido, en tiempo y forma, por medio del presente curso venimos a dar contestación a su oficio recibido por este Comité de Carnaval, mismo que se deriva de la solicitud de información identificada con el número SOL-UAIP-081-15, por este conducto me permito dar respuesta a todos y cada uno de los puntos a los que se refiere dicha solicitud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57.1 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) No existe una partida presupuestal previamente determinada para los eventos del Carnaval de Veracruz, la realización de la Festividad se solventa mediante apoyos provenientes de aportaciones extraordinarias del Gobierno del Estado, por lo consiguiente, no es factible determinar un presupuesto de inversión o gasto. 2) Los recursos son destinados para sufragar las necesidades de 	10	Sin Costos

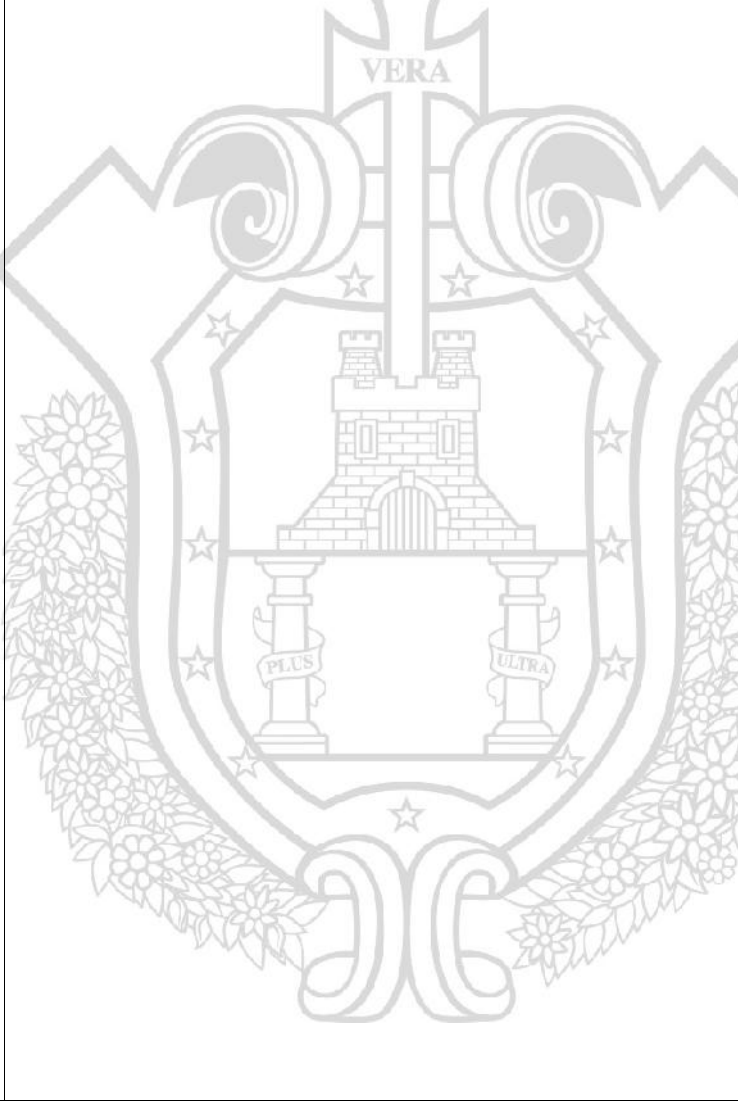
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>organización y realización de las actividades Carnestolendas relativas a las Direcciones Operativas, Relaciones Públicas, Artísticas y de Seguridad Pública.</p> <p>3) El importe del remanente de las actividades relativas al Carnaval de Veracruz 2015, ascendió a la cantidad de \$1'359,413.69, monto debidamente aprobado por el H. Cabildo Municipal."</p> <p>Por cuanto hace a la Tesorería Municipal: "En debida respuesta a su oficio por el cual nos solicita información para dar contestación a la solicitud número SOL-UAIP-081-15, al respecto me permito informar que la respuesta será emitida por el Comité del Carnaval y que dicha información fue colegiada con ésta tesorería por lo que hago propia la respuesta que el Comité emita al respecto."</p>		
082/2015	18/05/2015	Sistema INFOMEX Folio 00266315	15/06/2015	25/05/2015	SISTEMA INFOMEX	<p>nombre, dirección y teléfono del dueño del lote 4 norte, adjunto a mi lote 4 sur manzana 15, en avenida central casi esquina tulipanes, de la Colonia Campestre las Bajadas.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su requerimiento, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Planeación Catastral del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección en referencia, informó a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Planeación Catastral: "En respuesta a su oficio, recibido en esta Dirección de Planeación Catastral con la finalidad de dar respuesta a la petición realizada ante esa unidad de información a su cargo respecto al: NOMBRE, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL DUEÑO DEL LOTE 4 NORTE, MANZANA 15 EN LA AV. CENTRAL CASI ESQUINA TULIPANES DE LA COLONIA CAMPESTRE LAS BAJADAS, me permito informar que después de llevar a cabo una revisión del plano legal de lotificación, expedientes documentales de dicha manzana, así como la base de datos del padrón catastral, se identificó el nombre y domicilio para recibir notificaciones del propietario, me permito comentar que los datos antes mencionados fueron adquiridos en base al aviso de traslación de dominio contenido en el expediente documental que obra en los archivos de esta Dirección, sin embargo no se cuenta con número telefónico en virtud que el propietario nunca ha acudido a realizar algún tramite catastral, no obstante esta Dirección de Planeación Catastral se encuentra impedida para brindar dicha información ya que ésta se encuentra catalogada como confidencial, por tratarse de datos personales en base a los artículo 3, 6 fracción IV y artículo 7 fracción II de la Ley No. 581 para la Tutela de los Datos Personales para el Estado de Veracruz."</p>	05	Sin Costos

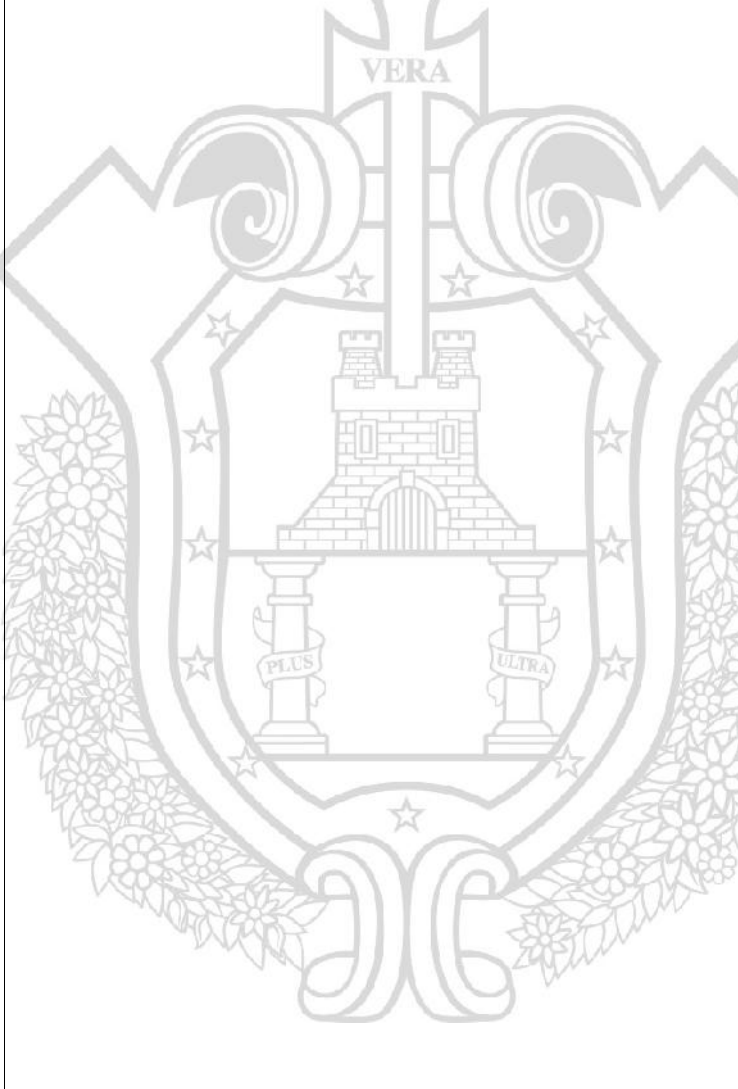
**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
083/2015	19/05/2015	Escrito Impreso	16/06/2015	26/05/2015	Correo Electrónico	Solicito la información al municipio de Veracruz, para conocer cuantas becas se otorgaron por medio de este municipio a estudiantes de nivel secundaria y nivel bachillerato en el 2014 y el monto otorgado	<p>Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57.1 y 59.1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Por medio del presente me permito comunicarle que en atención a su petición, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informó a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Desarrollo Social y Humano:</p> <p>“En atención a su oficio, referente a la solicitud de información identificada con el número SOL-UAIP-083-15; por el cual requiere conocer “cuantas becas se otorgaron por medio de este municipio a estudiantes de nivel secundaria y nivel bachillerato en el 2014 y el monto otorgado”, al respecto hago de su conocimiento que este H. Ayuntamiento ha otorgado 3,259 becas, con un monto de \$4 015.400.00.”</p>	05	Sin Costos
084/2015	27/05/2015	Escrito Impreso	24/06/2015	23/06/2015	Correo Electrónico	Necesitamos los planes de desarrollo municipal de cada una de las administraciones municipales del año 2000 a la fecha (5 administraciones) También los informes anuales de cada una de estas administraciones (2000 – 2004) J. Ramón Gutiérrez de Velazco (2004 – 2007) Julen Rementería (2010-2013) Carolina Gudiño (2013-2017) Ramón Poo (2007-2010) Jon Rementería	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal; así como a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial las áreas antes mencionadas informaron a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal:</p> <p>“En respuesta a los oficios, con relación a la solicitud presentada por un Particular, identificada con un número SOL-UAIP-084-15, mediante el cual requiere a esta unidad lo siguiente:</p> <p>“Necesitamos los planes de desarrollo municipal de cada una de las administraciones municipales del año 2000 a la fecha (5 administraciones)</p>	19	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>También los informes anuales de cada una de estas administraciones (2000 – 2004) J. Ramón Gutiérrez de Velazco (2004 – 2007) Julen Rementería (2010-2013) Carolina Gudiño (2013-2017) Ramón Poo (2007-2010) Jon Rementería”</p> <p>Con la finalidad de coadyuvar con el área a su digno cargo y con fundamento en los artículos 4, 26 fracción I y 29 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito remitir la siguiente información:</p> <p>En respuesta, los planes Municipales de Desarrollo de las administraciones 2011-2013 de la Lic. Carolina Gudiño Corro y del periodo 2014-2017 del Lic. Ramón Poo Gil, están a disposición para su consulta en la dirección electrónica http://www.veracruzmunicipio.gob.mx. Cabe destacar que esta información se encuentra publicada en Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Plan Municipal 2011 – 2013 - Gac2011-126 Viernes 29 Ext Tomo VI-D.pdf, y Plan Municipal 2014 – 2017 - Gac2014-172 Miércoles 30 Ext. Tomo XII.pdf, respectivamente.</p> <p>El Plan Municipal de Desarrollo del periodo comprendido de 2008 – 2010 del Dr. Jon Rementería Sempé se encuentra a disposición para su consulta en la dirección electrónica http://www.invedem.gob.mx/files/2014/02/ifm-pmd-veracruz-08-10.pdf.</p> <p>Los planes de las administraciones anteriores se encuentran en formato físico que se envían de manera anexa para su consulta, solicitando su devolución ya que forman parte del acervo documental de este ayuntamiento.</p> <p>El primer Informe de Gobierno de la administración 2014 – 2017 se encuentra disponible para consulta en la página electrónica http://transparencia.veracruzmunicipio.gob.mx</p> <p>Los informes anteriores, correspondientes a los periodos, 2001-2004, 2005-2007, 2008-2010, 2011-2013 están asentados, en actas de las sesiones públicas correspondientes. (se anexa copia simple).”</p> <p>Por cuanto hace a la Secretaría del H. Ayuntamiento:</p> <p>“En respuesta a su oficio, me permito informarle que con la finalidad de no duplicar la información y en razón de que se trabajó coordinadamente con la Unidad de Jefatura de Gabinete para dar respuesta a la solicitud ciudadana mencionada en su oficio de referencia</p>		

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>y en recabar la información requerida, es la razón por la cual me adhiero al oficio de respuesta signado por la Titular de la Unidad de Jefatura de Gabinete.”</p> <p>Con base a las respuestas antes transcritas y en apego a lo establecido en los Artículos 57, numerales 1 y 4, y 59.1 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito notificarle lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Que por cuanto hace a la información relativa a los planes Municipales de Desarrollo de las administraciones 2008-2010 del Dr. Jon Rementería Sempé, 2011-2013 de la Lic. Carolina Gudiño Corro y del periodo 2014-2017 del Lic. Ramón Poo Gil, además de encontrarse publicados en las Gacetas Oficiales del Estado de Veracruz referidas en la respuesta en cita, se encuentran disponibles para su consulta en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz, en la dirección electrónica http://transparencia.veracruzmunicipio.gob.mx/ en los apartados: <ul style="list-style-type: none"> “Transparencia 2011-2013, Rubro VII. Planes y Metas”; y “Transparencia 2014-2017, Rubro VII. Planes, Objetivos y Metas”. •Que por cuanto hace a la información relativa al Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2014 – 2017, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de este sujeto obligado, dentro del rubro de información de oficio “XI. Informes”, disponible en la dirección electrónica: http://transparencia.veracruzmunicipio.gob.mx/xi-informes/ •Que por cuanto hace a la información relativa a los Planes Municipales de Desarrollo de las administraciones municipales 2001-2004 y 2005-2007; y de los Informes de Gobierno correspondientes a los periodos 2001-2004, 2005-2007, 2008-2010, 2011-2013, proporcionada de manera física, por la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal; se encuentra a su disposición para su consulta, a partir del día de hoy Martes 23 de Junio del presente, y por un plazo no mayor de 10 días hábiles en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, <p>Esta información se encuentra conformada por un total de 394 hojas, integradas de la siguiente manera: Planes Municipales de Desarrollo 2001-2004 y 2005-2007: 221 hojas; e Informes de Gobierno administraciones 2001-2004, 2005-2007, 2008-2010, 2011-2013: 173 hojas; mismas que en caso de requerir copia simple de las mismas, tendrá que cubrir los costos de reproducción ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.</p>		

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), con un horario para entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.		
085/2015	27/05/2015	Escrito Impreso	24/06/2015	10/06/2015	Correo Electrónico	<p align="center">VERA</p> <p>“SOLICITO COPIA DEL PRIMER Y ÚLTIMO DESLINDE CATASTRAL DEL PREDIO UBICADO EN EJE 1 PONIENTE ESQUINA CALLE LAGUNA DE TORTUGAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL PALMAS SETSE, EN EL COYOL. Y QUE FORMÓ PARTE DE LA RESERVA TERRITORIAL EL COYOL ZONA B.</p>	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su requerimiento, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección en referencia, informó a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe: Por cuanto hace a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas: “...al mismo tiempo dar respuesta a su Oficio, presentada por un Particular identificada con el número SOL-UAIP-085-15, relacionada con: “Solicito del primer y último deslinde catastral del predio ubicado en eje 1 Poniente esquina calle Laguna de Tortugas de la Unidad Habitacional Palmas SETSE en el Coyol, y que formó parte de la reserva territorial El Coyol Zona B”, al respecto me permito informar a Usted que en los archivos de esta Dirección si se tiene el deslinde del predio en cuestión, pero es de propiedad particular por lo que esta información se encuentra protegida por la Ley de Datos Personales.</p> <p>Por lo anterior y que en caso de insistir, deberá presentar el solicitante la acreditación de la propiedad, para poder otorgar el deslinde solicitado. Cabe hacer la aclaración que dicho predio no forma parte de alguna Reserva Territorial.”</p>	10	Sin Costos
086/2015	04/06/2015	Sistema INFOMEX Folio 00298715	02/07/2015	18/06/2015	SISTEMA INFOMEX	1.-¿Cuántas localidades y/o colonias hay en el municipio?	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Dirección de Planeación Catastral del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación literalmente se transcribe: Por cuanto hace a la Dirección de Planeación Catastral: “En respuesta al oficio, recibido en esta Dirección de Planeación Catastral, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que con fecha</p>	10	Sin Costos

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>04 de junio de 2015, se recibió en la Unidad de Acceso a la Información Pública una solicitud presentada por un Particular, identificada con numero INFOMEX 00298715, la cual se anexa al oficio referido y se transcribe a continuación:</p> <p>“ 1.-¿Cuántas localidades y/o colonias hay en el municipio?”</p> <p>Al respecto me permito informarle que el Municipio de Veracruz, cuenta con 317 colonias y 24 localidades, esta información se proporciona en base a la incorporación de las colonias que cuentan con un plano Legal de Lotificación previamente autorizado.”</p>		
087/2015	04/06/2015	Sistema INFOMEX Folio 00298815	02/07/2015	18/06/2015	SISTEMA INFOMEX	¿Cuántas veces se desmontan los panteones y con qué frecuencia?	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial y de manera oportuna a la Regiduría Décima del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Regiduría en referencia, informó a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación literalmente se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Regiduría Décima:</p> <p>“...A continuación me permito informar de acuerdo con la respuesta que nos envía el Administrador del Panteón Municipal, que el panteón en cuestión se desmonta dos veces al año y cabe agregar que constantemente se limpia con líquidos de faena para matar la maleza.</p> <p>Por lo anterior me permito adjuntar a la presente, la respuesta del Panteón Municipal, donde nos envían la información antes mencionada, misma que le hago llegar en tiempo y forma de acuerdo con los plazos establecidos en la Ley de Transparencia:</p> <p>“DANDO RESPUESTA A SU OFICIO SOBRE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LE INFORMO LO CONDUCENTE.</p> <p>EL PANTEON MUNICIPAL SE LIMPIA PERMANENTE Y SE FUMIGA CON LIQUIDOS DE FAENA Y DIESEL POR PERSONAL DEL MISMO CEMENTERIO PARA MATAR LA MALEZA Y SE A DESMONTA POR LAS CUADRILLAS DE LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES Y LA DIRECCIÓN DE LIMPIA PUBLICA QUE MANDA EL AYUNTAMIENTO EN LAS FECHAS DEL 10 DE MAYO Y 1 Y 2 DE NOVIEMBRE (DOS VECES POR AÑO)”...</p>	10	Sin Costos
088/2015	05/06/2015	Escrito Libre	03/07/2015	19/06/2015	SISTEMA INFOMEX	Con apoyo en lo dispuesto por los artículo 4°, 5° Fracción IV, 11, 29 Fracción II, 56 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vengo a solicitar se me informe sobre lo siguiente:	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su requerimiento, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Comercio,</p>	10	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
						LOS DATOS DE AUTORIZACIÓN, LICENCIA O PERMISO DEL LOCAL O PUESTO LOCALIZADO SOBRE LA CALLE DE ABASOLO, ENTRE GONZALEZ PAGES Y URSULO GALVAN, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ, CON GIRO DE VENTA DE ROPA EN GENERAL Y ACCESORIOS Y CON NÚMERO DE REGISTRO 1052, DE CONFORMIDAD AL PADRON QUE AL EFECTO LLEVA LA DIRECCIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y ESPECTACULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.	Espectáculos y Mercados del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma. Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la referida Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados, por este medio y con fundamento en lo establecido en los Artículos 17, 57.1, 58 y 59.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, 4 y 6 fracción IV de la Ley para la Tutela de los Datos Personales, ambas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre "RESPUESTA - SOL-UAIP-088-15", el cual contiene la información que nos fue proporcionada para dar respuesta a su solicitud de información.		
089/2015	11/06/2015	Sistema INFOMEX Folio 00303115	09/07/2015	23/06/2015	SISTEMA INFOMEX	SE SOLICITA RINDA INFORMACIÓN PUBLICA RESPECTO A LOS DIFERENTES TRAMITES Y GESTIONES QUE SE HAYAN REALIZADO, CON EL FIN DE QUE EMPRESAS PRIVADAS; GESTIONEN, DISTRIBUYAN Y/O ADMINISTREN EL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE: VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN. RENIDR ESPECIAL INTERES EN INFORMAR SOBRE: 1.- ¿QUE PERSONAS FISICAS O MORALES (PUBLICAS O PRIVADAS) SERAN QUIENES ADMINISTREN, GESTIONEN, DISTRIBUYAN Y/O ADMINISTREN EL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE: VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN? 2.- QUE PERSONAS FISICAS O MORALES CONFORMAN O CONFORMARAN EL EQUIPO QUE VIGILARA LA TRANSICIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA DE MANERA PÚBLICA A PRIVADA (DEL SAS A UNA EMPRESA PRIVADA). 3.- DE QUE MANERA SE ESCOGIÓ A ESTAS PERSONAS FISICAS O MORALES PARA SER NOMBRADOS COMO COMITES DE TRANSICION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA. 4.- FAVOR DE NOMBRAR LAS NORMATIVAS APLICABLES AL PROCESO DE CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN ASÍ COMO LA NORMATIVA QUE REGULE SU ACTUACIÓN Y GESTIÓN COMO ENTIDAD PÚBLICA EN ESTE PROCESO.	Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información . Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Unidad de Jefatura de Gabinete de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma. Derivado de lo anterior y de manera oficial el área antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe: Por cuanto hace a la Unidad de Jefatura de Gabinete: "Sobre el particular, se hace de su conocimiento que, con fundamento en el artículo 8° del Reglamento Interior del Órgano de Gobierno del Sistema de agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín, que para pronta referencia transcribo: Artículo 8°.- El Sistema posee autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio y se obliga originalmente como persona moral de derecho público y como entidad de derecho privado, por conducto del Director General, en los términos de las disposiciones de la Ley No. 21 y de la Ley No. 9. El SAS metropolitano, hoy órgano de gobierno del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín, cuenta con patrimonio y consejo de administración propio. En consecuencia, se indica que la autoridad que podría contar en su caso con la información solicitada, es la Dirección del Órgano de Gobierno del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín." Derivado de la respuesta antes transcrita y con fundamento en lo	08	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2, y 59.1 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder y cuando la información no se encuentre dentro de los registros o archivos del sujeto obligado le orientará si fuese necesario para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento; me permito hacer de su conocimiento la dirección electrónica de la página web del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano, Veracruz, Boca del Río, Medellín, sujeto obligado que atiende esa materia de consulta, y que posiblemente pueda satisfacer su requerimiento de información. -http://sasmetropolitano.net/		
090/2015	15/06/2015	Sistema INFOMEX Folio 00307715	03/08/2015	23/06/2015	SISTEMA INFOMEX	me podrian informar porque no quedo mi hija (----) en la Beca 910 de Universidad del Ayuntamiento de Veracruz, si tuvo un excelente promedio?	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Desarrollo Social y Humano del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.</p> <p>Derivado de lo anterior y de manera oficial la Dirección antes mencionada informo a esta Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que a continuación se transcribe:</p> <p>Por cuanto hace a la Dirección de Desarrollo Social y Humano: “En atención con su oficio, referente a la solicitud de información identificada con el número INFOMEX 00307715; por el cual requiere: “me podrían informar por que no quedo mi hija Cristina Iliana Mendoza Membrila en la beca 910 de universidad del Ayuntamiento de Veracruz, si tuvo un excelente promedio”; al respecto hago de su conocimiento que este H. Ayuntamiento otorgo 562 becas de nivel universitario en el primer semestre del año en curso y estas incluyen las becas DIF que con estudio socioeconómico se otorgan a estudiantes en riesgo de deserción escolar.</p> <p>Por tal motivo no es posible atender a todas las solicitudes presentadas en este programa ya que existe un número limitado de beneficiados.”</p>	06	Sin Costos
091/2015	16/06/2015	Sistema INFOMEX Folio 00318815	04/08/2015	---	---	Me interesa saber y conocer los montos destinados al municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los años 2004 al 2014. Este es uno de los Fondos del Ramo 33 de las Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios. No encuentro la información en el sitio web del municipio ni en la de Gobierno del Estado. Agradezco la atención.	<i>En Proceso</i>	----	----

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
092/2015	22/06/2015	Sistema INFOMEX Folio 003225815	10/08/2015	23/06/2015	SISTEMA INFOMEX	SOY TÉCNICO EN EQUIPOS PARA PURIFICACIÓN DE AGUA Y LES SOLICITO AMABLEMENTE EL PADRÓN DE PURIFICADORES DE AGUA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO 8. ESTA INFORMACIONES PARA HACER UNA PRESENTACIÓN CON LAS PURIFICADORAS QUE ESTÁN EN EL PADRÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE LES PUEDO PROPORCIONAR. LES AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN. SALUDOS.	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información.</p> <p>Después de haber analizado su requerimiento de información y con fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2 y 59.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder y cuando la información no se encuentre dentro de los registros o archivos del sujeto obligado le orientará si fuese necesario para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento; me permito hacer de su conocimiento de la dirección electrónica de la página web de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, sujeto obligado quien a través de su Jurisdicción Sanitaria número VIII, posiblemente cuente con la información que usted desea conocer, misma que se encuentra fuera del ámbito de competencia de este H. Ayuntamiento.</p> <p>Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz: http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/</p>	01	Sin Costos
093/2015	26/06/2015	Sistema INFOMEX Folio 00341615	14/08/2015	----	---	Favor de informar con datos del Municipio, la cantidad, nombre y/o razón social y superficie de establecimientos con giros comerciales registrados bajo los rubros que se señalan en la tabla que se anexa a la presente solicitud. En caso de que el giro no exista con el nombre que se señala en la tabla, favor de informar el nombre con el que se denomina según su legislación y normatividad local y señalar el nombre de los giros análogos a los solicitados.	<i>En Proceso</i>	----	----
094/2015	29/05/2015	Escrito Impreso	17/08/2015	----	---	“COMPROBANTE DE PAGO DE LA NOMINA DEL C. MARGARITO CORRO LOPEZ. TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO (REGIDURIA # 6)”	<i>En Proceso</i>	----	----
095/2015	29/06/2015	Sistema INFOMEX Folio 00343115	17/08/2015	30/06/2015	SISTEMA INFOMEX	SOLICITO LA INFORMACION DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN EL DIF DE VEGA DE ALATORRE. EL ORGANIGRAMA Y LOS PERFILES ACADEMICOS DE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS.	<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información.</p> <p>Después de haber analizado su requerimiento de información y con fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2 y 59.1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder y cuando la información no se encuentre dentro de los registros o archivos del sujeto obligado le orientará si fuese necesario para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento; por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que la información solicitada al corresponder a otro sujeto obligado, queda fuera del ámbito de competencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz.</p>	01	Sin Costos

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
ENERO – JUNIO 2015
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

NO. DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE NOTIFICACIÓN	TIPO DE NOTIFICACIÓN	SÍNTESIS * DE SOLICITUD	SÍNTESIS DE LA RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	COSTO DE ATENCIÓN
							<p>Por lo anterior, hago de su conocimiento la dirección electrónica de la página de internet del Ayuntamiento de Vega de Alatorre, sujeto obligado quien posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.</p> <p>Portal de Transparencia - Ayuntamiento de Vega de Alatorre Veracruz: http://vegadealatorre.emunicipios.gob.mx/transparencia-2014-2017/</p>		

NOTA: Información actualizada al 06 de Julio de 2015.

(La información contenida en las columnas de nombres "Solicitud de Información" y "Nombre del Solicitante" es una transcripción literal de la información proporcionada por el solicitante.)

